

INFORME DE GESTIÓN

ENERO A JUNIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	11
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA	17
PERSONERÍA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	25
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	43
PERSONERÍA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO	59
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	72
CENTRO DE CONCILIACIÓN	75
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	79
GESTIÓN DOCUMENTAL	82
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.....	86
ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	93
GESTIÓN FINANCIERA	97
CONTROL INTERNO.....	101

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Personero Municipal de Bucaramanga, bajo las funciones del Ministerio Público, defiende los intereses de la sociedad Bumanguesa, salvaguarda y promueve los Derechos Humanos, así como vigila el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales, en cumplimiento de direccionamiento estratégico y, procurando la oportuna y debida prestación del servicio a la ciudad.

A continuación, se describen los acompañamientos realizados por el Señor Personero Municipal en el primer semestre de 2024:

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p align="center">POSESIÓN EDILES(AS) ELECTOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027</p>	<p align="center">1</p>		<p>El 22 de enero de 2024, en las instalaciones de Neomundo, el Personero Municipal de Bucaramanga Daniel Guillermo Arenas hizo presencia, en el acto de posesión de los 122 ediles(as) de Bucaramanga; resaltando en su intervención el valor de la participación de las comunidades, la democracia, el respeto y la garantía de las instituciones por los derechos humanos.</p>	<p>El acto protocolario se centró en dignificar la labor de los ediles(as) como representantes de los bumangueses, con una ceremonia acorde a su gran trabajo y manifestaciones de apoyo para solucionar los problemas y necesidades de las comunidades que representan.</p>
<p align="center">PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023 ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p align="center">1</p>		<p>El 24 de febrero en las instalaciones del Concejo Municipal, el personero de Bucaramanga Daniel Guillermo Arenas, presentó el informe de gestión vigencia 2023.</p>	<p>Resaltó la gestión en las 19 jornadas de descentralización de servicios, trasladando la entidad a las comunas de la ciudad; impactando positivamente en la sociedad con la oferta de servicios.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>REUNIÓN PROBLEMÁTICA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN ESTACIONES DE POLICÍA</p>	1		<p>El 27 de febrero en el Despacho del Personero de Bucaramanga se realizó una reunión con el Comandante de la Policía de Bucaramanga y el Secretario del Interior del municipio para buscar soluciones a la problemática de las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía.</p>	<p>La problemática surge con ocasión al cambio de medidas tomadas; respecto a la comunicación entre las personas privadas de la libertad y su familia.</p>
<p>EMPALME</p>	1		<p>EL 29 de febrero en el despacho de la personería municipal se realizó la reunión de empalme entre el personero saliente Daniel Guillermo Arenas y el personero para el periodo 2024-2027 Hernando Villamizar.</p>	<p>Este proceso de empalme permitió al personero entrante, conocer el estado de los temas a su cargo, para el cumplimiento de sus funciones.</p>
<p>VISITA A LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL-UBA</p>	1		<p>El 11 de marzo, El Personero Municipal Hernando Villamizar realizó visita de seguimiento y control a las instalaciones de la Unidad de Bienestar de Animal-UBA en compañía de la Secretaria de Salud del Municipio.</p>	<p>El objetivo de ésta visita era inspeccionar las instalaciones de la UBA; por las denuncias presentadas por la veeduría ciudadana, que refieren presuntas situaciones de maltrato animal, condiciones precarias y la tenencia de animales congelados en las instalaciones.</p>
<p>MESA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	1		<p>EL 12 de marzo en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor el Personero de Bucaramanga Hernando Villamizar en su calidad de invitado permanente asistió a esta mesa para la articulación de acciones de protección</p>	<p>Se trataron temas de atención humanitaria y generación de oportunidades a población migrante con alta vulnerabilidad.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			y promoción de los derechos de la población migrante y la población de acogida.	
<p align="center">COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR- REUNIÓN EXTRAORDINARIA /ORDINARIA</p>	2		<p>El 13 de marzo (extraordinaria) y el 21 de marzo (ordinaria) el personero de Bucaramanga Hernando Villamizar, estuvo presente en este comité para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media</p>	<p>Como entidad somos garantes de la defensa de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes</p>
<p>POSESIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR DEL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS- HNAS BETHLEMITAS</p>	1		<p>El 18 de marzo el personero de Bucaramanga Hernando Villamizar, acompañó a la comunidad educativa "Las Bethlemitas" en la ceremonia de posesión del Gobierno Escolar 2024.</p>	<p>Es muy importante Promover la democracia y la transparencia en la toma de decisiones. Así como velar por el cumplimiento de las políticas educativas y normativas en el ámbito escolar.</p>
<p>MESA TÉCNICA FALLO DE DESACATO CIERRE DEL CARRASCO</p>	1		<p>El 19 de marzo el Personero Municipal Hernando Villamizar, asistió a la Mesa Técnica para analizar el fallo de desacato que ordena el cierre definitivo del Carrasco; en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor a la que asistieron: el</p>	<p>El Juez 15 Administrativo citó una próxima reunión para el 22 de abril con los cuatro alcaldes del área metropolitana, el gerente de la EMAB y el director de la CDMB. Ese día los interesados deben llevar un Plan de Acción concreto que</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Juez 15 Administrativo de Bucaramanga, los alcaldes del área metropolitana, el gerente de la EMAB, el representante del gobernador de Santander, autoridades ambientales y entes de control.</p>	<p>brinde una solución al tema de residuos.</p>
<p>CONSEJO DE SEGURIDAD</p>	<p>1</p>		<p>El 20 de Marzo Asistimos al consejo de seguridad, liderado por el Alcalde de Bucaramanga; atendiendo temas puntuales como Análisis criminológicos del delito de homicidio, planes de seguridad y convivencia para semana santa, contexto operacional por parte de tránsito y búsqueda de estrategias de corresponsabilidad institucional por parte de las mismas.</p>	<p>La Policía de Bucaramanga presenta cifras: Más de 13.000 sancionados por incumplir las normas. Se han aplicado más de 2.400 sanciones por Decreto de protección de parques.</p>
<p>CONVOCATORIA COMITÉ PERMANENTE ESTRATIFICACIÓN</p>	<p>1</p>		<p>La personería de Bucaramanga, en el primer trimestre de 2024, invitó a través de redes sociales y página WEB a participar en la convocatoria elección de representante del Comité de Gremios de Bucaramanga ante el Comité Permanente de Estratificación.</p>	<p>El jueves 21 de marzo de 2024, se cerraron las postulaciones a través del correo electrónico institucional: info@personeriabucaramanga.gov.co</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>ACOMPAÑAMIENTO O PROCESO PREVIO A ELECCIONES ATÍPICAS J.A.C.</p>	<p>1</p>		<p>El Secretario de Desarrollo Social de Bucaramanga admitió las peticiones realizadas y ordenó las elecciones atípicas de dignatarios de 13 J.A.C. mediante Resolución 005 de 07 de febrero de 2024.</p>	<p>La personería de Bucaramanga realizó acompañamiento al proceso previo al acto administrativo por medio del cual se autorizan elecciones atípicas en 11 comunas y 2 corregimientos del municipio de Bucaramanga; concluyendo que la elección de directivos y dignatarios de las organizaciones comunales se realizará el día domingo 7 de abril de 2024; y contará con la presencia de la Personería de Bucaramanga como garantes de la jornada electoral.</p>
<p>PRESENCIA EN PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PLANTON MUJERES</p>	<p>1</p>		<p>En aras de garantizar los derechos de los ciudadanos, hicimos presencia en el Puesto de Mando Unificado, PMU y en la revisión de los dispositivos de seguridad que acompañarán a las organizaciones de mujeres en el plantón que se realizará hoy sobre la situación del diputado Alfredo Ariza.</p>	<p>La presencia de la Personería de Bucaramanga busca garantizar de la defensa de los derechos de las mujeres que participan en estas actividades.</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO A LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE LAS JAC</p>	<p>1</p>		<p>La Personería de Bucaramanga realizó acompañamiento a las elecciones atípicas de las JAC, realizadas el 7 de abril, en los Barrios Tejar Norte 1, Jardines de Altigracia, San Pedro Claver, Balcón del Lago, 20 de Julio y la vereda Santa Rita.</p>	<p>La Personería de Bucaramanga garantizó los derechos de los ciudadanos para su participación en la jornada electoral.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DE BUCARAMANGA</p>	<p>1</p>		<p>El 9 de abril se realizó acompañamiento a la conmemoración de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto de Bucaramanga, reflexionando sobre los efectos del conflicto en la sociedad colombiana y para reconocer el sufrimiento de las víctimas y sus familias, así como para promover la reconciliación y la construcción de la paz en el país.</p>	<p>Apoyar y garantizar las manifestaciones de las organizaciones de víctimas del conflicto.</p>
<p>FORMACIÓN PARA PERSONEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES 2024 – 2028</p>	<p>1</p>		<p>Estuvimos en el programa de Formación para Personeros Municipales y Distritales 2024 – 2028, realizado el 15 de abril, junto con La Asociación de Personerías de Santander, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría.</p>	<p>Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de las funciones desarrolladas por las Personerías Municipales.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA CONCILIA BUCARAMANGA</p>	<p>2</p>		<p>El Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga, en coadyuvancia con la casa de justicia de Bucaramanga, viene adelantando jornadas de conciliación los últimos miércoles y jueves de cada mes, esto en aras de poderle brindar a las comunidades más vulnerables, alternativas en solución a sus</p>	<p>Asesoramiento de las comunidades intervenidas en el conocimiento y uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la normatividad vigente. Se ha logrado impactar aproximadamente 30 familias, solucionando conflictos en materias de familia, comercial y civil.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>conflictos. A la fecha se han realizado dos jornadas, así: una realizada los días 24 y 25 de abril en el barrio La Juventud y otra realizada los días 26 y 27 de junio en el barrio Bavaria II.</p>	
<p>CONSEJO EXTRAORDINARIO DE SEGURIDAD</p>	<p>3</p>		<p>Se hizo presencia en los consejos extraordinarios de seguridad realizados por la Alcaldía de Bucaramanga.</p>	<p>Hacer presencia institucional en estos espacios de decisión donde se busca proteger los derechos de la ciudadanía.</p>
<p>SEGUNDO ENCUENTRO METROPOLITANO DE GOBIERNOS ESCOLARES</p>	<p>1</p>		<p>Participamos en el Segundo Encuentro Metropolitano de Gobiernos Escolares, realizado el 10 de mayo, en compañía de la UPB y las Personerías del Área Metropolitana.</p>	<p>Promover la democracia y la transparencia en la toma de decisiones en la gobernanza escolar. Así como, velar por el cumplimiento de las políticas educativas.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FÚTBOL PARA LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DEL ATLÉTICO BUCARAMANGA</p>	<p>2</p>		<p>Hicimos presencia en la comisión de fútbol (21 de mayo) para revisar los últimos detalles del partido de fútbol del Atlético Bucaramanga que se realizará en el estadio Alfonso López.</p>	<p>Hacer presencia institucional en estos espacios de decisión donde se busca proteger los derechos de la ciudadanía.</p>
<p>INVITACIÓN A CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA</p>	<p>1</p>		<p>La Personería realizó la invitación a las víctimas del conflicto armado para que asistieran el jueves 13 de junio a la capacitación sobre el proceso de indemnización por vía administrativa, la cual se realizó en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga.</p>	<p>Fortalecimiento de los conocimientos de las víctimas del conflicto armado en los procesos existentes para la indemnización por vía administrativa.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
CONVOCATORIA A LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE BUCARAMANGA	1		El 17 de junio, se realizó la convocatoria a la Mesa de Participación Víctimas de Bucaramanga.	Fortalecimiento de los espacios de participación de las víctimas en el municipio de Bucaramanga.



Logros Significativos o Impactos

1. La formulación del Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Bucaramanga, inició con la entrada en vigencia de un nuevo periodo 2024-2027, y busca establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que la entidad debe implementar durante el cuatrienio de manera articulada.

En la etapa inicial de formulación se abordó una metodología participativa con la finalidad que las partes interesadas pudiesen intervenir en su construcción, teniendo como finalidad la protección de los derechos humanos. Fue así como se estructuró un plan de trabajo por etapas donde identificamos las acciones a desarrollar desde el momento de la posesión del señor personero Hernando Villamizar González, donde recopilamos los temas y planteamientos tales como:

- Fortalecimiento la atención a la Ciudadanía, Llevando la oferta institucional a la comunidad; especialmente a las veredas del municipio
- Articulación con las Universidades
- Pedagogía en las instituciones educativas para evitar el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas
- Presencia permanente en los delitos de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, feminicidio
- Estrategias para que la personería contribuya en la verdadera resocialización de la población carcelaria.
- Fortalecimiento del Centro de Conciliación en derecho y la valoración de apoyos.

2. El fortalecimiento permanente de las organizaciones civiles presentes en el municipio de Bucaramanga, mediante la promoción de acciones tendientes a garantizar el respeto de sus derechos colectivos y el acceso a los espacios de participación y formación que ofrece el estado colombiano.

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Lo que hacemos

Ejercer el Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la defensa de los derechos humanos, en asuntos relacionados con el derecho a la vida conexos con la dignidad humana, la salud y la libertad personal con especial atención a la población víctima del conflicto armado, población migrante y población carcelaria del Municipio, promoviendo una cultura de respeto y acciones de defensa (garantía y restablecimiento) de los derechos humanos ante las instituciones y la comunidad de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por el Personero Municipal.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
SEGUIMIENTO A PROBLEMÁTICA DE HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA Y URI DE BUCARAMANGA	1		La delegada para la defensa de los derechos humanos, convocó a la Alcaldía Municipal, INPEC y Policía Nacional a una mesa de trabajo con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la obligación legal de los entes territoriales (ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA) con la población privada de la libertad sindicada y la obligación del INPEC de recibir los condenados que se encuentran en las Estaciones de policía y URI de Bucaramanga.	Dentro de los compromisos se acordó, que la administración Municipal enviaría la carta de intención al INPEC para la firma del convenio, compromiso que fue cumplido de acuerdo con el seguimiento que realizamos.

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>ACOMPANIAMIENTO A PROBLEMÁTICA DE HACINAMIENTO Y VULNERACION DE DERECHOS EN ESTACIONES DE POLICÍA.</p>	<p>1</p>		<p>La Personera delegada realizo visita especial a la estación de policía Sur con el fin de escuchar a los PPL que se amotinaron con ocasión a la suspensión del acceso a la comunicación telefónica con la familia.</p>	<p>Por parte de la delegada se adquirió el compromiso con los PPL de solicitar al comandante de la Policía Metropolitana, revisar la medida tomada respecto a la comunicación y velar por el cumplimiento de este derecho.</p>
<p>MESA DE TRABAJO REALIZADA CON POLICIA NACIONAL Y SECRETARIA DEL INTERIOR</p>	<p>1</p>		<p>La Personera Delegada realizo mesa de trabajo con el comandante de la Policía Metropolitana, coronel Bello, con el fin de socializar los derechos de la población privada de la libertad, concretamente el derecho a la comunicación.</p>	<p>Se logró concertar que la restricción de la comunicación de los PPL con la familia se realizara a través del teléfono fijo de cada estación de policía y quedo el compromiso del secretario del interior, revisar la viabilidad de poder contratar la instalación de teléfonos en las Estaciones de Policía para facilitar y tener mayor control de la comunicación de los PPL.</p>
<p>ACOMPANIAMIENTO Y PRESENCIA EN PUESTO DE MANDO UNIFICADO</p>	<p>26</p>		<p>La Personería de Bucaramanga hace parte en la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) cada vez que se requiere por plantones, marchas o situaciones que se presenten en la ciudad y que amerite la instalación de este.</p>	<p>Se logró garantizar los derechos de las personas que hacen parte de las protestas y de los ciudadanos que no participan en ella.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS QUE DEBE CUMPLIR LOS DISPOSITIVOS DE LA POLICIA NACIONAL EN LAS MARCHAS.</p>	<p>16</p>		<p>La Personera Delegada realiza revisión a los Dispositivos de la Policía Nacional, con el fin de garantizar plena identificación de los agentes que acompañan marchas o movilizaciones y elementos permitidos, atendiendo al Decreto 003 de 2021.</p>	<p>Se verifico el cumplimiento del Decreto 003 de 2021.</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISION DE FUTBOL PREVIO A CADA ENCUENTRO DEPORTIVO DEL ATLETICO BUCARAMANGA.</p>	<p>11</p>		<p>Se realizó acompañamiento en las comisiones de futbol realizadas previo a los encuentros deportivos del Atlético Bucaramanga.</p>	<p>Se garantizan los derechos de los ciudadanos que acuden al estadio a presenciar el encuentro deportivo y a los barristas.</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO A MESA DE TRABAJO REALIZADA CON SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL</p>	<p>1</p>		<p>Personería de Bucaramanga participa de la mesa de trabajo convocada por la secretaria de salud Municipal con el fin de continuar trabajando de manera articulada con las empresas prestadoras del servicio del Sistema de Emergencias Médicas.</p>	<p>Se logró articular a las secretarias de salud del área metropolitana y socializar los avances y compromisos adquiridos con las empresas prestadoras del SEM, en los años anteriores.</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO S A OPERATIVOS REALIZADOS POR MIGRACION COLOMBIA, ESPACIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL Y OTROS.</p>	<p>64</p>		<p>Se realizó acompañamiento a operativos realizados por Migración Colombia de manera conjunta con Alcaldía de Bucaramanga, Policía Nacional y Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en espacio público y establecimientos</p>	<p>Con nuestro acompañamiento se ha garantizado el debido proceso en cada uno de los procedimientos y los derechos de los bumanguenses y población migrante.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			comerciales verificando status migratorio y antecedentes.	
<p align="center">TOMA DE DECLARACIONES A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO.</p>	<p align="center">89</p>		<p>De conformidad con las funciones que le competen a la delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se realizó hasta el segundo trimestre la toma de 89 declaraciones a población vulnerable y víctima del conflicto armado.</p>	<p>Estas acciones permiten que, en su condición de víctimas, sean beneficiarios de la ayuda emergente a través de la administración municipal; además de que posterior al estudio de viabilidad de la unidad de víctimas pueden hacer parte de la base de datos para obtener beneficios dada su vulnerabilidad.</p>
<p>VISITA CONVOCADA POR LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS A LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA CON SECRETARIOS DE DESPACHO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA</p>	<p align="center">1</p>		<p>Se realizó visita a la cárcel modelo de Bucaramanga con cada una de las secretarías del Municipio y Entes descentralizados, con el fin de dar a conocer las necesidades del Establecimiento carcelario y lograr que cada Despacho presente una oferta institucional para la población privada de la libertad.</p>	<p>Se logró la participación de las secretarías y Entes descentralizados y se generaron los compromisos de entregar a la Personería la oferta institucional a la cual se le realizara seguimiento.</p>



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Tutelas Elaboradas	9	6			15
Tutelas atendidas/ tutelas recibidas	12	6			18
Acompañamientos operativos	19	45			64
Seguimiento de (derechos de petición + PQR)	107	127			234
Usuarios atendidos	184	426			610
Mesas de Trabajo	2	1			3



Gestión PQR

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
SALUD	62	Solicitud de citas médicas, autorización de medicamentos, programación de cirugías, entre otras.
POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD	25	Solicitudes de cupo en establecimiento carcelario y acompañamiento en temas de salud.
VICTIMAS	20	Tramite de declaraciones y ayuda emergente para la población víctima del conflicto armado.
UNP	55	Se suministra información sobre presuntas personas amenazadas que hayan puesto en conocimiento de la Personería.
SISBEN	16	Se realiza seguimiento a las solicitudes para actualizar la categorización del puntaje del SISBEN.
OTROS	59	
TOTAL	237	



Gestión tutelas

TUTELAS GESTIONADAS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la tutela
Salud	15	Se elaboraron tutelas solicitando cuidador, suministro de medicamentos y programación de cirugías.



Logros Significativos o Impactos

Se logró realizar visita al Establecimiento carcelario Modelo de Bucaramanga, con secretarios de Despacho y entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga, en donde se pudieron evidenciar in situ requerimientos y necesidades que tiene la población privada de la libertad y el Establecimiento, con el fin de que cada secretaria como Educación, Desarrollo Social, Interior, INDERBU entre otras, apoyen estos requerimientos.



PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA



Lo que hacemos

Las acciones de la Delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el periodo de enero a marzo del 2024, se enfocaron en la defensa de los derechos fundamentales de este grupo poblacional (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujer y la familia) como eje principal para la construcción y el desarrollo de la sociedad.

Promovemos el respeto por el cumplimiento de derechos, deberes y normas entre los ciudadanos y las entidades, con el principal objetivo de garantizar una convivencia sana y garante de los derechos fundamentales de los niños, las niñas, adolescentes las mujeres y la familia.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
VISITAS INSITITUIONES EDUCATIVAS PAE.	9		La delegada de familia de la Personería de Bucaramanga hace presencia en los diferentes colegios del área metropolitana haciendo control y vigilancia del PAE, garantizando el buen manejo y servicio de este, somos garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	La supervisión garantiza que los alimentos proporcionados a los niños en las escuelas públicas de Bucaramanga cumplan con los estándares nutricionales, aportando los nutrientes necesarios para su desarrollo físico y cognitivo. Calidad e Higiene: La supervisión asegura que los alimentos se manipulen, almacenen y preparen de manera higiénica para prevenir enfermedades transmitidas por

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
				<p>alimentos. Detección de problemas: Permite identificar y abordar oportunamente cualquier problema relacionado con la calidad, seguridad o cumplimiento de las normas en la alimentación escolar.</p>
<p>MESAS DE TRABAJO CONTROL Y VIGILANCIA.</p>	<p>12</p>		<p>A través del trabajo conjunto, se pueden desarrollar e implementar planes de prevención que aborden las causas profundas de la violencia intrafamiliar y el abuso escolar. Estos planes pueden incluir campañas de sensibilización, talleres educativos, programas de apoyo para familias y capacitación para docentes.</p>	<p>Las mesas de trabajo y control son herramientas fundamentales en la lucha contra la violencia intrafamiliar y el abuso escolar. Estas reúnen a diversos actores sociales, incluyendo autoridades gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones civiles y representantes de la comunidad, para trabajar de manera conjunta en la prevención, detección, atención y seguimiento de estos casos.</p>
<p>AUDIENCIAS</p>	<p>34</p>		<p>Acompañamiento a Audiencias en las COMISARÍAS DE FAMILIA con tema de Violencia Intrafamiliar y de Adulto Mayor, incluyendo los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).</p>	<p>Hacer veeduría a los derechos fundamentales niños y niñas y adolescentes, como garantes del debido proceso, vigilando que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p> <p>Somos garantes ofrecemos contención y acompañamiento a los usuarios vulnerables,</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
				<p>ayudándolas a sentirse seguras y comprendidas durante el proceso judicial.</p>
<p>VISITAS A HOGARES CLARET</p>	<p>2</p>	 	<p>2 visitas (1 por trimestre) de prevención a Hogares Claret, verificando las condiciones en las que viven los jóvenes infractores.</p>	<p>El seguimiento permite verificar que los derechos de los jóvenes alojados sean respetados y garantizados. Esto incluye aspectos como la alimentación, la salud, la educación, el bienestar emocional y la seguridad física.</p>
<p>ACOMPÑAMIENTOS</p>	<p>17</p>		<p>La Personería de Bucaramanga, a través de la delegada de familia realiza acompañamiento a casos de adulto mayor, menor, violencia intrafamiliar y mujer con el fin de salvaguardar sus derechos y garantizar su integridad.</p>	<p>Hacer veeduría a los derechos fundamentales del adulto mayor y la mujer, como garantes del debido proceso, vigilando que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p align="center">ATENCIÓN AL USUARIO</p>	<p align="center">70</p>		<p>La delegada de familia de la personería de Bucaramanga presta servicio de apoyo profesional, preventiva y de orientación a personas, grupos e instituciones que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida habitual.</p>	<p>Orientar a los ciudadanos sobre sus derechos fundamentales como adulto mayor, mujer, niño y adolescente, para que estos en ninguna situación sean vulnerados.</p>
<p align="center">CAPACITACIONES</p>	<p align="center">15</p>		<p>Capacitaciones sobre sana convivencia, maltrato y violencia sexual: Estas iniciativas empoderan a los más jóvenes con conocimientos, habilidades y herramientas para identificar, prevenir y responder ante estas situaciones, promoviendo una cultura de respeto, consentimiento y autocuidado.</p>	<p>Educar a los niños y adolescentes sobre el maltrato y la violencia sexual es fundamental para prevenir que sean víctimas de estos actos. Al comprender sus derechos, los tipos de abuso, las señales de alerta y los mecanismos de denuncia, pueden tomar medidas para protegerse y buscar ayuda si es necesario.</p> <p>Detección temprana: Las capacitaciones permiten a los niños y adolescentes desarrollar la capacidad de identificar situaciones de abuso, tanto en sí mismos como en otros. Esto les ayuda a romper el silencio, buscar apoyo y evitar que el maltrato se prolongue.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
TUTELAS	10		Se realiza veeduría control y vigilancia a mecanismo de protección que permite a toda persona acudir ante las autoridades judiciales colombianas para obtener la protección inmediata de sus derechos fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares, en los casos establecidos en la ley.	Protección y vigilancia cuando los usuarios consideren que se están vulnerando o amenazando los derechos fundamentales de la persona, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, al libre desarrollo de la personalidad, libertad de opinión, religión, entre otros.



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Recepción de petición y queja	56	67			123
Tutelas atendidas/ tutelas recibidas	3	7			10
Seguimiento de Peticiones	56	67			123
Capacitaciones	1	14			15
Visitas de seguimiento hogares Claret	1	1			2
Diligencia de acompañamiento violencia intrafamiliar y adulto mayor	8	9			17
Visitas de supervisión PAE	0	8			8



Gestión PQRs

PQRS GESTIONADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
PARD (Proceso administrativo de restablecimiento de derechos)	25	Realizar supervisión, acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las autoridades administrativas realicen las actuaciones tendientes al restablecimiento del ejercicio pleno y efectivo de los derechos de los menores de edad, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada caso.
CUPOS ESCOLARES.	2	Orientación y seguimiento a los usuarios para realicen las acciones pertinentes para acceder a la institución solicitada.
VEEDURIA VULNEBURACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES, MUJER, ADULTO MAYOR, NIÑ@ Y ADOLESCENTES.	28	Hacer veeduría a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, como garantes del debido proceso, vigilando que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos.
CAPACITACIONES ESCOLARES.	1	Dar capacitación sobre los temas solicitados por las instituciones educativas.
TOTAL	56	

PQRS GESTIONADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
PARD (Proceso administrativo de restablecimiento de derechos)	26	Realizar supervisión, acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las autoridades administrativas realicen las actuaciones tendientes al restablecimiento del ejercicio pleno y efectivo de los derechos de los menores de edad, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada caso.
CUPOS ESCOLARES.	3	Orientación y seguimiento a los usuarios para realicen las acciones pertinentes para acceder a la institución solicitada.
VEEDURIA VULNEBURACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES, MUJER, ADULTO MAYOR, NIÑ@ Y ADOLESCENTES.	21	Hacer veeduría a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, como garantes del debido proceso, vigilando que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos.
CAPACITACIONES ESCOLARES.	14	Dar capacitación sobre los temas solicitados por las instituciones educativas.
TOTAL	64	



Gestión tutelas

TUTELAS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
Cupo escolar	1	Solicitud de cupo escolar.
Cupo escolar	1	Solicitud de cupo escolar.
Derechos y deberes de estudiantes en la institución educativa. (debido proceso)	1	Hacer veeduría del debido proceso de una pérdida de año escolar por reevaluación de examen final.
Cupo SISBEN migrante menor venezolano.	1	Oportunidad para que los menores migrantes venezolanos sean incluidos en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBEN), permitiéndoles acceder a programas y servicios sociales del Estado colombiano.
Violación derecho fundamental de petición	3	<ul style="list-style-type: none"> Falta de notificación: No se informa adecuadamente a las partes sobre las actuaciones o decisiones tomadas. Negar la oportunidad de ser escuchado: Se impide a las personas presentar sus descargos o defender sus derechos.
Cupo escolar	2	Solicitud de cupo escolar.
Violación al debido proceso comisarias.	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta de notificación: No se informa adecuadamente a las partes sobre las actuaciones o decisiones tomadas. Negar la oportunidad de ser escuchado: Se impide a las personas presentar sus descargos o defender sus derechos. Fundamentar decisiones en pruebas inválidas: Se toman decisiones basándose en información falsa o incompleta. Proceder sin el debido proceso: Se omiten pasos esenciales en los procedimientos, como la citación a audiencias o la entrega de copias de las decisiones.



Logros Significativos o Impactos

La supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Bucaramanga juega un papel fundamental en la **garantía de la calidad, la eficiencia y la transparencia** del programa, impactando positivamente en la **nutrición y el bienestar** de los estudiantes beneficiarios.

Aspectos clave del impacto:

Calidad del servicio:

- Monitoreo de la preparación y entrega de alimentos: Se verifica que las comidas cumplan con los estándares nutricionales establecidos, garantizando que los estudiantes reciban una alimentación balanceada y saludable.
- Control de las condiciones higiénico-sanitarias: Se supervisan las instalaciones, el manejo de alimentos y la manipulación de los mismos para prevenir enfermedades y garantizar la inocuidad de los productos.
- Mejorar la nutrición y el bienestar de los estudiantes: Al garantizar la calidad de los alimentos, así como la atención a las necesidades nutricionales especiales.
- Fortalecer la confianza en la gestión pública: Promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.



Dar capacitaciones en los diferentes colegios públicos del área metropolitana de Bucaramanga que pueden ayudar a los niños a comprender qué es el acoso escolar y sexual, cómo identificarlo y cómo prevenirlo. Esto puede ser especialmente importante para los niños que han sido víctimas o acosadores, ya que puede ayudarlos a comprender la situación y buscar ayuda si la necesitan.

- Empoderamiento: Las charlas pueden ayudar a los niños a sentirse más seguros y empoderados para defenderse a sí mismos y a otros del acoso. Esto puede incluir aprender a decir "no", a alejarse de situaciones de acoso y a buscar ayuda de un adulto de confianza.
- Desarrollo de empatía: Las charlas pueden ayudar a los niños a desarrollar empatía por los demás, especialmente por aquellos que han sido víctimas de acoso. Esto puede ayudar a crear un entorno escolar más positivo y respetuoso para todos.



Proyecto: SCS

PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA



Lo que hacemos

Ejercer en Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la promoción y garantía de los derechos fundamentales mediante el seguimiento a la correcta y oportuna ejecución de políticas sociales dirigidas a población en situación de riesgo y vulnerabilidad por su condición sexual, étnica, religiosa y social, con especial énfasis en adulto mayor, habitante de calle, población LGBTIQ+, trabajadoras sexuales, población en situación de discapacidad y vendedores ambulantes; así como la promoción de la convivencia y la paz de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por el Personero Municipal.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE BUCARAMANGA MPEVBGA 2023-2027</p> <p>MESAS DE TRABAJO</p>	22		<p>05/02/2024: Se realizó acompañamiento técnico requerido a la MPEVBGA, para la elaboración del plan operativo para la vigencia 2024.</p> <p>05/03/2024: Se asistió a la reunión convocada por el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV), con la asistencia de un representante de la Procuraduría General de la Nación, un representante de la Unidad de Víctimas y Enlace Municipal de Víctimas, con el</p>	<p>Identificar las necesidades de la población Víctima, con el fin de facilitar el acceso a las medidas prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral, para el goce efectivo de derechos de las Víctimas a nivel municipal.</p> <p>Se brindo apoyo al comité ejecutivo de la mesa para la proyección de informes y oficios en el que se requieren las diferentes entidades.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>propósito de socializar las observaciones al plan operativo MPEVBGA.</p> <p>14/03/2024: Asistimos a reunión con la Secretaria de Planeación Municipal en nuestra calidad de secretaria técnica, cuyo objetivo fue socializar el <i>Decreto 030 del 2024</i> “Por medio del cual se designan y se ratifican los miembros del consejo territorial de planeación.” y se dan a conocer aspectos generales del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Acción Territorial (PAT) y resolver dudas a los integrantes de la mesa municipal de víctimas. Así mismo los miembros de la MPEVBGA presentaron propuestas para que sean incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Con la asistencia del Enlace Municipal de Víctimas y la Secretaría del Interior.</p> <p>18/03/2024: Acompañamiento al comité ejecutivo para brindar asistencia</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>técnica en la elaboración de oficios para el día 9 de abril de conmemoración del día de las víctimas</p> <p>21/03/2024: Socialización al comité ejecutivo y la coordinadora de la MPEVBGA sobre las observaciones realizadas al plan operativo.</p> <p>LOGROS OBTENIDOS</p> <p>Brindar asesoría a la formulación del Plan operativo, plan de desarrollo territorial y PAT</p> <p>ACCIONES PENDIENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que las propuestas presentadas por la MPEVBGA para el plan de desarrollo municipal sean incluidas 2. Aprobación del plan operativo de la MPEVBGA 3. Elaboración del PAT de la MPEVBGA <p>04/04/2024: Acompañamiento al comité ejecutivo de la MPEVBGA para apoyar la elaboración del Plan Operativo de la Mesa.</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>09/04/2024: Conmemoración día Nacional de las Víctimas el plenario del Concejo Municipal de Bucaramanga. Asistencia mesa de víctimas a los honorables concejales, secretaria del interior, CAIV y organizaciones de víctimas.</p> <p>15/04/2024: Reunión en la subsecretaría del Interior, con el fin de tratar el tema de la conectividad virtual de uno de los miembros de la MPEVBGA.</p> <p>16/04/2024: Acompañamiento al comité ejecutivo de la MPEVBGA para apoyar la elaboración del plan operativo de la mesa</p> <p>18/04/2024: Reunión con el CAIV, procuraduría y unidad de víctimas para socializar el análisis de política pública en la formulación de planes de desarrollo.</p> <p>Acompañamiento al comité ejecutivo de la MPEVBGA donde se continuó con la revisión y elaboración del Plan Operativo de la mesa.</p> <p>30/04/2024: Acompañamiento al</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>comité ejecutivo de la MPEVBGA para apoyar la elaboración de propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>20/05/2024: Acompañamiento al comité ejecutivo de la MPEVBGA para apoyar la proyección del Acta de la Reunión interna de la - MPEVBGA- de los delegados de los Subcomités y Comité Territorial de Justicia Transicional.</p> <p>22/05/2024: Acompañamiento al comité ejecutivo de la MPEVBGA para apoyar la proyección de reforma del Reglamento Interno de la MPEVBGA.</p> <p>22/05/2024: Se realizó acompañamiento al subcomité de verdad justicia y reparación</p> <p>23/05/2024: Acompañamiento al Subcomité de reparación Integral de estabilización socioeconómica en el Centro de Atención Integral a Víctimas CAIV (Calle 41#13-08)</p> <p>23/05/2024: Acompañamiento al</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>primer Subcomité de Atención y Asistencia en el Centro de Atención Integral a Víctimas CAIV (Calle 41#13-08)</p> <p>24/05/2024: Se realizó acompañamiento al subcomité de asistencia y atención.</p> <p>28/05/2024: Acompañamiento al Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica en el Centro de Atención Integral a Víctimas CAIV (Calle 41#13-08)</p> <p>17/06/2024: Asistimos a la mesa de trabajo para revisión del plan de acción de las víctimas.</p> <p>18/06/2024: Acompañamiento a la mesa de trabajo donde se socializo la matriz de herramientas para las víctimas.</p> <p>19/06/2024: Mesa de trabajo Parque de la Vida Memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado:</p> <p>20/06/2024: Reunión con el comité</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>de delegados del comité y subcomité territorial de justicia transicionales, donde se socializo el mapa de riesgos de las victimas en el municipio de Bucaramanga.</p> <p>LOGROS OBTENIDOS</p> <p>Brindar acompañamiento en los diferentes espacios de participación de la Mesa de víctimas para lograr la reparación integral.</p>	
<p>PLENARIOS MPEVBGA 2023-2027</p>	<p>5</p>		<p>PLENARIOS ORDINARIOS</p> <p>27/02/2024: Asistimos en nuestra calidad de secretaria técnica al PRIMER PLENARIO ORDINARIO DE MESA DEL AÑO 2024, el cual tuvo por objetivo recibir capacitación por parte de la Unidad de Víctimas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de acción Territorial (PAT). Contando con la asistencia del Enlace Municipal de Víctimas.</p> <p>01/04/2024: Acompañamiento como Secretaria</p>	<p>Se aprobó en plan operativo de la mesa vigencia 2024. Se presentaron propuestas a las políticas públicas de víctimas no fueran metas transversales dentro del plan de desarrollo, sino metas directas dentro del plan que sean destinadas a la población víctima</p> <p>HALLAZGO:</p> <p>- Se evidencia división entre los miembros de la mesa, impidiendo avanzar en los temas propuestos para el orden del día.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Técnica al primer Plenario extraordinario de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Bucaramanga (MPEVBGA) en el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV).</p> <p>03/05/2024: Acompañamiento como Secretaria Técnica al segundo Plenario ordinario de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Bucaramanga (MPEVBGA) en el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV).</p> <p>27/05/2024: Acompañamiento como Secretaria Técnica al tercer Plenario ordinario de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Bucaramanga (MPEVBGA) en el Centro de Atención Integral a Víctimas CAIV (Calle 41#13-08)</p> <p>26/06/2024: Acompañamiento como Secretaria Técnica al cuarto Plenario ordinario de la Mesa de</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Participación Efectiva de Víctimas de Bucaramanga (MPEVBGA) en el Centro de Atención Integral a Víctimas CAIV (Calle 41#13-08)</p>	
<p>HABITANZA EN CALLE</p>	<p>5</p>		<p>23/02/2024: Sec. Desarrollo Social. Asunto: Solicitar información sobre la situación de las personas en habitanza en calle. Y la situación actual de los convenios de prestación de servicios de adulto mayor en condición de vulnerabilidad. - Asistentes: - Sec. Desarrollo Social - Personera delegada para las Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana (E) Dra. Solange Montoya</p> <p>10/04/2024: Visita al Hospital Psiquiátrico San Camilo para seguimiento al caso del señor Benjamín Sarabia, habitante de calle en estado de desorientación y dificultad para comunicarse. Radicado 5230.</p> <p>12/04/2024: Acompañamiento a la señora Trensy Dayana</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>por parte de la profesional María Lilia Sastoque a la Secretaría de Desarrollo Social para gestionar un auxilio funerario en beneficio de una compañera suya, quien en vida fue habitante de la calle y hacia parte de la Población LGTBIQ+. Formato de Evaluación No 403</p> <p>01/05/2024: Acompañamiento a reunión programada con la secretaria del Interior, la comunidad del barrio San Alonso y San Francisco y los frentes de seguridad por las inconformidades del funcionamiento del Hogar de paso de habitación en calle.</p> <p>08/05/2024: Instalación de la primera sesión mesa municipal de articulación interinstitucional y transectorial para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle. Radicado R-7647</p>	
ADULTO MAYOR	8		<p>7/03/2024: Asunto: Situación contractual de los convenios con las fundaciones. Asistentes:</p>	Compromiso: Seguimiento a los diferentes centros vida y centros de bienestar para garantizar una buena prestación de servicios y buen trato

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<ul style="list-style-type: none"> - Sec. Desarrollo Social - Personería de Bucaramanga - Fundaciones - Concejal Cristian Reyes <p>14/03/2024: Invitación por parte de la Registraduría</p> <p>Asunto: Se realizó acompañamiento en el proceso de cedulação de mujer sin identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistentes: - Funcionarios de la Registraduría. - Personería de Bucaramanga. <p>22/04/2024: Realizar acompañamiento a la "capacitación buen trato a personas mayores", convocada por la secretaria de desarrollo social. Radicado 7122</p> <p>23/04/2024: Participar de la diligencia ante la Comisaria de Familia de la Joya, por el caso de abandono en el que se encontraba la señora Marina Maldonado Mora. Radicados 3794, 3811, 3850, 6365, 7047.</p>	<p>con los adultos mayores por parte de los encargados de la atención.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>12/06/24: Reunión de trabajo para seguimiento de casos en el marco de la política pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez en Bucaramanga.</p> <p>12/06/24: Visita de seguimiento denuncia anónima remitida por la Contraloría General de la Republica a la Personería de Bucaramanga contra el Hogar Jerusalén por posible maltrato y abuso a los adultos mayores.</p> <p>14/06/24: Visita a Centros Vida y Centros de bienestar Shalom, San Rafael, Fundeluz, Fundación Albeiro Vargas para revisar las condiciones de prestación del servicio y realizar entre de donaciones a los adultos mayores que hacen parte de los casos de seguimiento casos en el marco de la política pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez en Bucaramanga.</p> <p>14/06/2024: Mesa de trabajo en articulación con la secretaria de desarrollo social y Comisaria de Familia para validar las</p>	

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			condiciones y el proceso de corresponsabilidad familiar en los casos de Luz Dary Zuleta y Miguel Foción.	
COMUNIDAD LGTBI	1		14/03/2024: Reunión de socialización de los actos culturales de la comunidad LGTBIQ+, que se desarrollara el día 28 de junio de 2024	Se realiza acompañamiento a los diferentes espacios con el fin de avanzar en el reconocimiento de los derechos en los diferentes espacios
CONVIVENCIA CIUDADANA	6		<p>- Asunto: Mesa de trabajo.</p> <p>- Tema: Ruido y seguridad en cuadra play.</p> <p>- Asistentes: Policía Nacional Secretaría del Interior Personería Municipal</p> <p>12/04/2024: Participar de la Mesa de trabajo para abordar la problemática que se presenta en la cancha del parque romero y de la posterior reunión con la Secretaría del interior. Radicado 5799.</p> <p>14/05/24: primer Comité de convivencia ciudadana</p> <p>24/05/2024: Mesa de trabajo por vulneración de derechos a persona que ostenta la calidad de víctima, Jesús</p>	Se han socializado los mecanismos de solución de conflictos para mejorar la convivencia en los diferentes sectores con el apoyo de la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Caro. Radicado R-8640</p> <p>31/05/24: segundo Comité de convivencia ciudadana.</p> <p>04/06/24: tercer Comité de convivencia ciudadana.</p>	
TRATA DE PERSONAS	2		<p>22/04/24: PRIMER Comités de lucha contra la trata de personas:</p> <p>12/06/24: segundo Comités de lucha contra la trata de personas:</p>	
FORMALIZACIÓN DE COMERCIANTES	1		<p>05/04/2024: Participar de la Mesa de trabajo para la formalización de Comerciantes y Directivos de Centro Comerciales de Bucaramanga los comerciantes. Radicado 5347.</p>	Se realizó acompañamiento en la iniciativa del Honorable Concejo Municipal de fortalecer el tejido empresarial de la ciudad con la formalización de los comerciantes de los centros comerciales del centro de Bucaramanga
POBLACION CON DISCAPACIDAD	2		<p>09/05/2024: Primer Comité Municipal de Discapacidad</p> <p>31/05/24: Segundo Comité Municipal de Discapacidad</p>	
POLITICAS SOCIALES	3		<p>15/05/2024: Primera Sección del Consejo Municipal de Política Social de Bucaramanga, COMPOS 2024.</p>	Se ha realizado seguimiento a las políticas sociales aprobadas en el Municipio de

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Radicado R-9024</p> <p>21/05/2024-28/05/2024: Acompañamiento negociación sindical Municipio de Bucaramanga 2024.</p> <p>24/06/24: Se realizó reunión de seguimiento a la Política pública de vejez que lidera la secretaria de desarrollo social</p>	<p>Bucaramanga, con el fin que se dé cumplimiento a los diferentes sectores.</p> <p>Hallazgo: Falta armonización de las políticas sociales con el plan de desarrollo, con el fin de fortalecer su implementación en los diferentes sectores</p>
CAPACITACION	2		<p>31/05/2024: Capacitación CDI Hogar Piolín en control social y veedurías ciudadanas. Radicados R-10297-5792</p> <p>13/06/2024: Se realizó capacitación a las víctimas y organizaciones de víctimas sobre actualización normativa de derechos de las víctimas</p>	<p>Se inició con un ciclo de capacitaciones a los diferentes sectores con el fin de fortalecer los conocimientos sobre las herramientas jurídicas que pueden implementar para la defensa y protección de sus derechos</p>



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
MESAS DE TRABAJO CON VICTIMAS	5	17			22
PLENARIOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO MPEVBGA	1	4			5
HABITANZA EN CALLE	1	4			5

ADULTO MAYOR	2	6		8
COMUNIDAD LGTBI		1		1
CONVIVENCIA CIUDADANIA	1	5		6
FORMALIZACIÓN DE COMERCIANTES		1		1
POBLACION CON DISCAPACIDAD		1		1
TRATA DE PERSONAS		2		2
POLITICAS SOCIALES		3		3
CAPACITACION		2		2



Gestión PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
VICTIMAS	44	Se realizó acompañamiento en los diferentes espacios de participación de las víctimas
SEGUIMIENTO VIGILANCIA DE PETICIONES	137	Se atendieron las solicitudes presentadas por la comunidad con el fin de hacer seguimiento oportuno a la respuesta de peticiones, quejas o reclamos ante diferentes autoridades administrativas
LABORAL	31	Se hizo seguimiento a las quejas presentadas por acoso laboral, mora en pagos de salarios y prestaciones, convivencia laboral ante diferentes empresas y autoridades competentes
ADULTO MAYOR	58	Se realizaron los seguimientos a los requerimientos presentados por los adultos mayores o comunidad, donde se abordaron los temas de centros de atención, abandono, salud y red de apoyo
VEEDURIAS	22	Se reconoció personería jurídica a dos (2) veedurías para el control social. Se atendió veinte (20) solicitudes de apoyo y seguimiento de sus actividades ante las diferentes autoridades.
LGTBIQ+	1	Se atendió en proceso y se direcciono a los programas de inclusión ofertados por la administración municipal
CONVIVENCIA	11	Se realizó acompañamiento a los requerimientos de la ciudadanía por las diferentes problemáticas en los sectores de la ciudad
DISCAPACIDAD	7	Se realizó seguimiento a la solicitud de apoyos a los diferentes programas para la población en condición de discapacidad
HABITANTE DE CALLE	1	Se atendió en proceso y se direcciono al programa de habitante de calle de la alcaldía de Bucaramanga para que activaran la ruta de atención

PQRS GESTIONADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
VICTIMAS	27	Se realizó acompañamiento en los diferentes espacios de participación de las víctimas y se resolvieron las inquietudes presentadas a la secretaria técnica
SEGUIMIENTO VIGILANCIA DE PETICIONES	134	Se atendieron las solicitudes presentadas por la comunidad con el fin de hacer seguimiento oportuno a la respuesta de peticiones, quejas o reclamos ante diferentes autoridades administrativas
VEEDURIAS	11	Se reconoció personería jurídica a tres (3) veedurías para el control social. Se atendió ocho (8) solicitudes de apoyo y seguimiento de sus actividades ante las diferentes autoridades.
DERECHOS DE PETICIÓN	109	Se resolvieron las diferentes peticiones presentadas por la comunidad de competencia de la Personería y se dio traslado a las diferentes dependencias de acuerdo a la competencia de cada una
PETICIONES Y QUEJAS	59	Se atendieron múltiples requerimientos, sobre quejas por diferentes temas (laborales, sindicales, comunitarios, valoración de apoyos) que buscan mejorar la atención y reivindicar derechos de la comunidad en general



Gestión tutelas

TUTELAS GESTIONADAS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la tutela
DERECHO DE PETICIÓN	3	Por presunta vulneración al derecho fundamental de petición
DERECHO AL TRABAJO Y MÍNIMO VITAL	2	Derecho al trabajo, a la dignidad, mínimo vital, persona en condición de vulnerabilidad
ALBERGUE	1	Solicitud de albergue para adulto mayor en abandono social



Logros Significativos o Impactos

VICTIMAS

Se ha brindado acompañamiento permanente en los diferentes espacios de participación de la población víctima, con el fin de buscar la garantía y el goce efectivo de sus derechos.

VEEDURIAS CIUDADANAS

La Personería Municipal de Bucaramanga, a través de la delegada para las Políticas Sociales y la Convivencia Ciudadana, en el segundo trimestre de 2024 ha atendió 3 solicitudes de inscripción a veedurías ciudadanas, de las cuales fueron aceptadas e inscritas en el Libro de Registro Público de Veedurías, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social sobre las gestiones de la administración pública.

ADULTO MAYOR

Se han venido realizando visitas a los diferentes centros vida y centro de bienestar, por las quejas constantes de la comunidad, buscando que se mejoren las deficiencias en la prestación de los servicios, que se vean reflejados en condiciones favorables y dignas que les permitan disfrutar a nuestros adultos mayores de una buena vejez.

Igualmente se han venido atendiendo las solicitudes de abandono a la que se ven expuesto nuestros adultos mayores por sus familiares, buscando alternativas de redes de apoyo familiares que los puedan atender o en los centros vidas o centros de bienestar que les puedan brindar las condiciones mínimas de alimentación, habitación y cuidado.

CONVIVENCIA CIUDADANA

El acompañamiento que se viene brindando en los diferentes sectores de la ciudad, en las que se ha venido socializando los mecanismos de solución de conflicto, buscando disminuir los índices de agresiones y mala convivencia en los barrios y comunas del municipio. Se ha instado a la Secretaría del Interior a masificar los programas de convivencia en los sectores donde exista alto flujo de agresiones.

PQRS

En el segundo trimestre de 2024, la delegada recibió 340 solicitudes a través del SIGED, siendo el tema más representativo el seguimiento y vigilancia de peticiones a entidades administrativas con 134, los ciudadanos tienen la necesidad de que la Personería Municipal de Bucaramanga vigile las peticiones elevadas a la Administración Central y sus descentralizados.

PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



Lo que hacemos

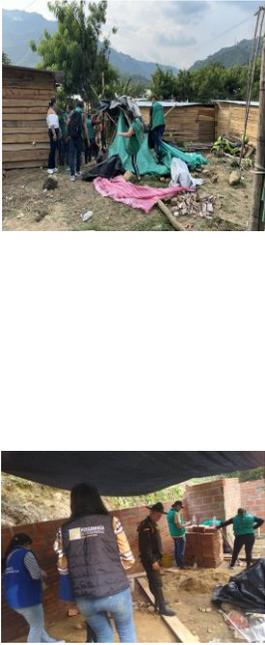
Ejercer el Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la defensa del patrimonio público y los derechos colectivos a la legalidad y al ambiente sano, especialmente en asuntos relacionados con el seguimiento a las finanzas públicas y administración de bienes municipales, la conservación del patrimonio cultural, el ordenamiento territorial, las políticas de movilidad y transporte masivo, promoviendo las acciones de defensa (garantía y restablecimiento) ante las instituciones y la comunidad de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices impartidas por el Personero Municipal.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES	6		<p>Marzo 6 de 2024</p> <p>A.P 2016-190</p> <p>Orden: mejoramiento de la infraestructura de tres instituciones educativas rurales Vijagual, pastora y el inicio del corregimiento uno.</p> <p>Entidades participantes: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Educación, Secretaria de Infraestructura</p> <p>Abril 8 de 2024</p> <p>Comité de Verificación A. P 2016-190 se realiza comité virtual sobre el Instituto Vijagual.</p>	<p>La secretaria de Educación se compromete a presentar alternativas para la adquisición del predio de la institución el inicio y se continua con el tema de los mejoramientos.</p>
			<p>A.P- 215-0070</p> <p>12 de marzo de 2024.</p> <p>Entidades Participantes: secretaria del Interior, secretaria de Infraestructura, Oficina de Jurídica e Invisbu.</p> <p>Seguimiento a la orden del</p>	<p>A. P- 215-0070</p> <p>Solicitar al juez junto con el accionante modelar el fallo con el objetivo de especificar el área del predio que se debe encerrar.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>fallo que consiste en el cerramiento del predio café Madrid ubicado en la estación del ferrocarril.</p> <p>A.P-2012-067-01</p> <p>Orden de Fallo Reubicación de Familias de los Barrios Luz de Esperanza, Camino de Paz y Servi Unión</p> <p>La secretaria del interior manifiesta que ya fueron reubicadas 200 familias faltando 126 de los cuales 5 familias no se quieren salir y no tienen proceso policivo y 7 que si tienen el proceso.</p> <p>A.P – 2006-071</p> <p>Censo del Barrio Campo hermoso en la carrera 5ª y 7ª por tema de pantalla anclada.</p> <p>En este proceso faltan dos familias por reubicar</p>	<p>A.P-2012-067-01</p> <p>Realizar visita técnica conjunto entre la secretaria del Interior, Oficina de Gestión del Riesgo, Dadep e Invisbu con el fin de verificar la situación de las familias que están ubicadas en la zona de alto riesgo.</p> <p>El Invisbu realizara estudio de las familias que hacen falta y entregara el concepto.</p>
			<p>Junio 20 de 2024</p> <p>Tema: se realiza nuevo comité de verificación y Revisión del Fallo de las Acción Populares presentada por el señor William Duarte Pico.</p> <p>En el comité participa la oficina Jurídica de la Alcaldía, Invisbu, Oficina Defensora del Espacio Público, Secretaria del Interior, Secretaria de Infraestructura y la Personería</p>	<p>Se verifico que se han cumplido los compromisos por parte de las entidades de acuerdo con el comité realizado en el mes de marzo</p>
<p>VISITA DE INSPECCION VERIFICACION DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS</p>	<p>99</p>		<p>Enero a junio de 2024</p> <p>Se realizó acompañamiento a las visitas programadas el día jueves de cada semana acuerdo con las denuncias que realiza la comunidad</p>	<p>Hacer seguimiento y compromisos con los propietarios de acuerdo como se encuentra las mascotas.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>sobre el trato y tenencia de las mascotas.</p> <p>Las causas de la inspección son:</p> <p>Pésimas Condiciones Higiénicas</p> <p>Caninos amarrados sin comida y agua</p> <p>Caninos al sol y al agua todo el día.</p> <p>Malos olores.</p> <p>Ladridos constantes</p> <p>Entidades Participantes:</p> <p>Secretaria del Interior: Inspector</p> <p>Secretaria de Salud y Ambiente: Veterinario</p>	
<p>ACOMPANIAMIENTO RECUPERACION DE PREDIOS OCUPADOS ILEGALMENTE</p>	<p>2</p>		<p>Viernes 15 de marzo</p> <p>Acompañamiento a la acción preventiva por ocupación ilegal predio propiedad del municipio ubicado en la c. 36 estación barrio café Madrid.</p> <p>Entidades participantes: Dadep, secretaria de interior, policía nacional, comisaria de familia, personería</p> <p>22 de marzo de 2024</p> <p>Acompañamiento a la alcaldía de Bucaramanga en la recuperación de un predio rural ocupado de manera ilegal en la vereda el Sinal.</p> <p>Las entidades que participaron fueron la secretaria del Interior. Policía Nacional, CDMB, Invisbu y Personería.</p>	<p>El predio se recuperó y se le entregó al municipio</p> <p>El predio se recuperó y se entregó al municipio.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
ACOMPAÑAMIENTO VISITAS MINERIA ILEGAL	1		<p>Abril 12 de 2024</p> <p>Se realiza acompañamiento por solicitud de la secretaria de Salud y Ambiente donde participa también la policía Nacional y Cdmb con el fin de verificar el tema de minería ilegal en el sector de Galán - Convivir.</p>	<p>En el recorrido se evidencia que en el sector que posiblemente se encuentran adelanto esta actividad hace parte del municipio de Girón.</p>
MESA DE TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	2	 	<p>Mayo 24 de 2024</p> <p>Se realiza mesa de trabajo por solicitud de usuario por tema de invasión del espacio público y afectación de su vivienda el cual todos los días se ve afectado porque dejan todo el reciclaje tirado.</p> <p>Mayo 29 de 2024</p> <p>Se realizó acompañamiento a la oficina defensoría del espacio público en el sector del mercado las pulgas junto con la policía nacional, secretaria de salud y ambiente, y la secretaria de planeación.</p>	<p>La oficina del espacio público manifiesta que iniciara a realizar operativos para la recuperación del espacio público en el sector del mercado las pulgas</p> <p>Se realizó despeje del espacio público en el sector del mercado las pulgas donde se realizó socialización, revisión de documentos en cada uno de los establecimientos comerciales y se les pidió a todos los vendedores informales que debían despejar el andén y recoger sus cosas.</p>
MESA DE TRABAJO TEMA IMPUESTO PREDIAL	3		<p>8 de febrero y 27 de febrero</p> <p>Afectación del impuesto predial en los barrios Villa Luz Campestre, Villa Carmelo y el Nogal ubicados en la comuna uno.</p> <p>La secretaria de hacienda les manifiesta que no es doble pago si no que tienen por separado el predio ya que es el mismo predio y no han realizado el desenglobe y además tienen las mejoras registradas lo que genera estos dos pagos.</p> <p>La afectación que tiene el</p>	<p>La secretaria de planeación revisará el tema de restricción del folio de matrícula inmobiliaria con el apoyo del AMB y se reunirá con la comunidad del estado actual de la legalización de los 3 barrios.</p> <p>La secretaria de Hacienda manifestó que ellos se rigen es con lo que catastral les envía, la Contraloría manifiesto que ellos están adelantando auditoria</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>folio de matrícula inmobiliaria donde la alcaldía coloco la anotación de suspender ventas de derecho cuota parte, loteo, división o desenglobe.</p> <p>Abril 5 de 2024</p> <p>Se realizó mesa de trabajo sobre las presuntas irregularidades en los avalúos catastrales el cual elevo el valor del impuesto predial.</p> <p>Las entidades que participaron fue la Contraloría Municipal, secretaria de Hacienda, el usuario y la personería.</p>	<p>para revisar el tema catastral.</p>
<p>MESA DE TRABAJO OBRA PUBLICA</p>	<p>1</p>		<p>13 de Febrero 2024</p> <p>Mesa de trabajo con el concejal Carlos parra, por tema veeduría Dámaso zapata, en la cual los participantes fueron secretaria de infraestructura, comunidad educativa del colegio Dámaso zapata, personería y comunidad en general.</p> <p>Con el objeto de solicitar la suspensión del proceso la convocatoria PAF- AT- Bucaramanga – 0-125-2023 cuyo objeto es contratar la construcción ampliación y mejoramiento de la Institución Educativa Técnico Damaso Zapata de Bucaramanga.</p>	<p>La secretaria de infraestructura elevara esa solicitud a Findeter quien respondió el 04 de marzo del 2024 que por solicitud del municipio cancelo la convocatoria para la construcción de la Institución.</p>
<p>MESA DE TRABAJO OBRA PUBLICA TERCER CARRIL</p>	<p>1</p>		<p>Abril 19 de 2024</p> <p>Tema: La comunidad del Barrio Diamante II ubicada en la calle 83 solicita que se adelanten las obras requeridas ya que para ellos es un peligro lo que viven a</p>	<p>La secretaria de Infraestructura de Bucaramanga se encuentra actualizando los diseños y el presupuesto para radicar el proyecto nuevamente a la Gobernación de</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>diario además de la contaminación auditiva que se vive.</p> <p>Las entidades que participaron fueron Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía, Área Metropolitana de Bucaramanga, tránsito de Bucaramanga, comunidad en general y la Personería</p>	Santander.
<p>MESA DE TRABAJO PARA CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR NO CUMPLIMIENTO DEL POT Y PERMISOS</p>	3	 	<p>13 de febrero, 21 de marzo y 10 de abril</p> <p>Tema: Abordar la problemática de la comunidad de Asturias 2 ubicado en la comuna 9, relacionada con los establecimientos comerciales nocturnos por temas de ruido, invasión de espacio público, movilidad y seguridad.</p> <p>Las entidades que participaron:</p> <p>Secretaria de Salud y Ambiente</p> <p>Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público</p> <p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga</p> <p>Secretaria Espacio Publico</p> <p>Secretaria Planeación</p> <p>Junta De Acción Comunal Barrio Asturias</p> <p>Personería de Bucaramanga</p>	<p>La Policía Nacional junto con la secretaria del interior realizaron operativos para la verificación del cumplimiento de lo ordenado en el POT y permisos para funcionamiento.</p>
<p>MESA DE TRABAJO SERVICIOS PUBLICOS</p>	1		<p>Miércoles 14 de febrero.</p> <p>Problemática de conexiones ilegales de los sectores de buenos aires (parte alta, miramanga y 3 balcones).</p> <p>Obras de mejoramientos vial entre el tramo comprendido</p>	<p>Secretaria de la infraestructura realizara una visita técnica al sector para conocer qué obras se deben realizar para la conducción de aguas lluvias desde el sector buenos aires.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>desde el tanque de buenos aires y la vía nacional por aguas lluvias.</p> <p>Entidades participantes:</p> <p>Acueducto Metropolitano</p> <p>Secretaria de Planeación</p> <p>Secretaria del interior</p> <p>Secretaria de Infraestructura</p> <p>CAI Morrórico</p> <p>Personería</p>	<p>Determinar qué sectores tienen alcantarillado y/o cunetas.</p> <p>Acueducto</p> <p>Trasladar el medidor que se encuentra en un predio privado para cambiarlo a la entrada del sector de miramanga.</p> <p>Socializar a la comunidad sobre obras de ampliación del diámetro de la pila pública del barrio miramanga y así concientizar de la problemática de las conexiones ilegales.</p> <p>El acueducto se compromete en un término de dos meses a tener listas las obras de la ampliación de la pila.</p> <p>El sector de 3 balcones se debe hacer un análisis especial para la prestación del servicio del agua potable ya que se debe pasar por la vía nacional.</p>
MESA DE TRABAJO MURO INSTALACION EDUCATIVA	1	Virtual	<p>5 marzo de 2024 reunión con secretaria de educación, secretaria infraestructura, Dadep.</p> <p>El objetivo de la mesa tomar decisiones frente a un muro de cerramiento de la institución educativa santo ángel, dado que presenta fisura y puede colapsar la estructura.</p>	<p>La unidad de gestión del riesgo realiza entrega de cinta de peligro para que se haga el aislamiento interno y externo de la zona del muro para que no se transite por el sector.</p> <p>La secretaria de infraestructura por medio del taller de arquitectura adelantara estudios, diseño y presupuesto.</p>
MESA DE TRABAJO DE BIENESTAR ANIMAL	1		<p>MARZO 5</p> <p>Entidades participantes</p>	<p>La secretaria de Interior se compromete a organizar con los</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>Secretaría de Salud y ambiente</p> <p>Secretaría del Interior</p> <p>Dadep</p> <p>Personería Municipal</p> <p>El tema que se trato fue la venta de caninos en el sector del vivero el bosque ubicado en la calle 36 con carrera 13 por lo cual se plantea realizar un operativo.</p>	<p>diferentes entes como son la policía Nacional, Transito y espacio público para coordinar el apoyo requerido.</p> <p>La secretaria de salud y ambiente se compromete por medio de la coordinación de la unidad de bienestar animal encontrar hogares de paso para los caninos de acuerdo con el operativo.</p>
MESA DE TRABAJO MOVILIDAD	3	 	<p>MARZO 7 – Radicado 2739 y 25 de Abril</p> <p>Entidades Participantes: veedurías de Movilidad, secretaria del Interior de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Nacional Personería Municipal</p> <p>Revisar tema de puestos de control en curvas, rotonda y plazas de mercado.</p> <p>Abril 16 de 2024</p> <p>Tema: Situación actual de Metrolínea</p> <p>Participantes: Alcaldía de Bucaramanga, Honorables Concejales, Área Metropolitana, Metrolínea, Transito de Bucaramanga, Comunidad en General y Delegada de Patrimonio</p>	<p>Se realizó la mesa de trabajo programada en el mes de Abril donde tránsito de Bucaramanga dio respuestas a cada una de las solicitudes realizadas por la veeduría. De igual manera se acordó tener una mejor coordinación y comunicación en el momento de los operativos entre tránsito y la veeduría.</p> <p>Se escucharon a cada uno de las partes.</p>
MESA DE TRABAJO AVANCE DE OBRAS	3		<p>Marzo 8, 15 y 22 de 2024</p> <p>Avances obras Plan Centro sector parque García Rovira y Plazoleta por inquietudes de los comerciantes del sector.</p>	<p>Iniciar obra en la intersección de la carrera 12 con calle 36.</p> <p>2. Remitir programación de obra de la intersección carrera 12</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			Entidades participantes: Alcaldía, contratista, interventoría, Comunidad y personería.	con calle 36, a integrantes del comité de participación social 3. Habilitar el paso peatonal y vehicular por el lado del templo, de la calle 36, entre carreras 12 y 11.
MESA DE TRABAJO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1		MARZO 11 Radicado 3003. Entidades participantes: Secretaria de Infraestructura Veeduría Ciudadana comuna 14, presidente de Acción Comunal Barrio Albania, Personería Tema que se trato fue sobre que las obras de pavimentación de la carrera 50 con calle 32 del barrio Albania ya se encontraban en mal estado.	La secretaria de infraestructura en la mesa de trabajo manifestó que la cuadrilla ya estaba en el sitio realizando los arreglos correspondientes. Por lo que se procedió a notificar a los participantes en la misma mesa de trabajo.
MESA DE TRABAJO LEGALIZACION MATRICULAS ACUEDUCTO	1		Marzo 13 de 2024 Radicado 3238. Legalización del acueducto en el Barrio Pablon. Entidades participantes. Acueducto, Junta de Acción Comunal, Vanti y Empresa Pública de Alcantarillado	El presidente de la Junta de acción se comprometió a pasar el listado de las primeras 30 familias al Acueducto de Bucaramanga para iniciar el proceso que se requiere. Se realizará seguimiento en un mes.
MESA DE TRABAJO CANCHA DE FUTBOL	1		Marzo 15 de 2024 Radicado Tema correspondió a la cancha las palmas, ubicada en el barrio mutis de propiedad de la CDMB que tiene en comodato y las escuelas de futbol requieren espacios para ellos practicar con los niños Entidades participantes: CDMB, Escuelas de futbol, comodatario y personería.	La CDMB realizara la Revisión del comodato para que le puedan brindar espacios a la comunidad

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
MESA DE TRABAJO LEGGALIZACION SERVICIOS PUBLICOS	1		<p>MARZO 20 de 2024</p> <p>Participantes:</p> <p>Invisbu, Personería</p> <p>Jaime peña montaña</p> <p>Acueducto metropolitano de Bucaramanga amb</p> <p>Electricadora de Santander ESSA</p> <p>Unidad técnica de servicios públicos de la alcaldía</p> <p>Constructora VALU</p> <p>Alumbrado público</p> <p>Revisar avances y procesos de legalización de servicios públicos del proyecto norte club tiburones 2</p>	<p>Próxima reunión de avances 15 de abril de 2024, debe asistir toda la comunidad.</p> <p>Coordinar jornada de aseo</p> <p>Alumbrado Público: enviar cuadrillas para arreglo de luminarias.</p>
MESA DE TRABAJO VENDEDORES INFORMALES	1		<p>Abril 17 de 2024</p> <p>Tema: Titularidad del mobiliario entregado por el Municipio a los vendedores Informales de los estacionarios de casetas</p> <p>Participantes: Alcaldía de Bucaramanga, concejal Cristian Reyes, Representante de Vendedores y Personería.</p>	<p>El DADEP se comprometió en dar respuesta formal a los vendedores sobre cada uno de los puntos solicitados como es informar sobre las casetas que entregaron los vendedores y también mirar que posibilidad tienen de que el municipio les venda los inmobiliarios.</p>
MESA DE TRABAJO SOBRE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	1		<p>Abril 24 de 2024</p> <p>Tema: Unidad de Bienestar Animal</p> <p>Participantes: secretaria de Planeación, secretaria de Salud y Ambiente, secretaria de Infraestructura, Contraloría Municipal y Personería.</p>	<p>La secretaria de Planeación presento soportes de acuerdo con el concepto que ellos dieron para la construcción de la Unidad de Bienestar Animal y dejo en Claro que la Viabilidad de Construcción la de es el Curador con la Licencia</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
MESA DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3		<p>Abril 24 de 2024</p> <p>Tema: Estado de las Instalaciones del Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede B y C.</p> <p>Los cuales representantes del colegio asistieron a la mesa de trabajo para solicitar con urgencia los arreglos que requieren las instalaciones de las dos sedes.</p>	<p>La Secretaria de Salud manifiesto que ya realizaron los informes del estado en que se encuentran las instalaciones para que sean incluidas dentro de los presupuestos y proyectos que se van adelantar de acuerdo a lo prioritario.</p>
			<p>Mayo 10 de 2024</p> <p>Tema: Legalización del predio donde funciona la Sede C del Colegio Aurelio Martínez Mutis.</p> <p>Las entidades que participaron fue el Dadep, rectora del Colegio, presidente de la Junta y la personería.</p>	<p>El DADEP se compromete presentar informe y adelantar gestión ante la secretaria de Hacienda sobre el tema predial del predio.</p>
			<p>Mayo 24 de 2024</p> <p>Tema: vivientes que se encuentran en las instalaciones de 24 colegios.</p> <p>Los participantes de la mesa es el Dadep y la personería.</p>	<p>el Dadep se compromete a presentar informe de cada institución y el estado en que se encuentran los vivientes si están con algún tipo de contrato.</p>
MESA DE SOCIALIZACION CON ACUEDUCTO	1		<p>22 de Mayo de 2024</p> <p>Se participa de la mesa de trabajo solicitada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para socialización de la planta de tratamiento del proyecto que regula del rio tona.</p>	<p>Se participa de la actualización del proyecto presentado por el Acueducto.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
MESA DE TRABAJO SOBRE REUBICACION	1		<p>31 de mayo de 2024</p> <p>Tema: mesa de trabajo, de reubicación de la familia del señor Luis Carlos Jiménez Roperero, quien se encuentra en zona de alto riesgo.</p> <p>Las entidades que participaron Invisbu, secretaria Infraestructura, Unidad de Gestión del Riesgo y la Oficina Jurídica de la Alcaldía y los señores Citados</p>	<p>La administración Municipal manifiesta que ellos le reconocen 50 SMLV a la familia afectada y que entreguen la vivienda para ser demolida por el riesgo. La familia debe tomar la situación para poder continuar con los tramites.</p>
MESA DE TRABAJO Y VISITA AL CDI	2		<p>Mayo 17 de 2024</p> <p>tema: Centro de Desarrollo Infantil – ubicado en la urbanización la inmaculada – en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta que la financiera de desarrollo territorial s.a.- Findeter actualmente se encuentra ejecutando un proceso de contratación que culminará en aproximadamente en un mes</p>	<p>Se programa visita al CDI para el 12 de Junio para verificar las adecuaciones que les tiene que adelantar Findeter y la Alcaldía de Bucaramanga.</p>
			<p>Junio 12 de 2024</p> <p>Se realiza visita al CDI de acuerdo con la mesa de trabajo adelantada en la Procuraduría Provincial para verificar en cuales son los arreglos que se deben adelantar por parte de cada una de las instituciones</p>	<p>De acuerdo con la visita cada una de las entidades se organizarán para realizar las mejoras correspondientes,</p>
MESA DE TRABAJO PARQUE LA VIDA	1		<p>Junio 19 de 2024</p> <p>Tema: Conservación y Mantenimiento del Parque la vida escenario Emblemático para las Víctimas del Conflicto.</p> <p>Las entidades que participaron de la mesa de trabajo son secretaria de Infraestructura, Oficina del</p>	<p>De acuerdo con la mesa de trabajo y cada uno de los temas que se trataron se requiere realizar visita conjunta e invitar a otras entidades y secretarías que no hicieron parte de la mesa y es necesario que participen de la visita. La cual queda programada para el 4 de Julio del 2024.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			Espacio Público, Representantes del Comité de Víctimas, secretaria del Interior y la Personería.	
MESA DE TRABAJO PLAZAS DE MERCADO	1		Junio 20 de 2024 Tema: Obras en ejecución de las plazas de mercado Guarín y San Francisco en el cual participaron la secretaria del Interior a través del coordinador de las plazas y la secretaria de Infraestructura	La secretaria de Infraestructura realiza el avance de las obras programadas en las plazas y se compromete a presentar avance de las obras
CAPACITACIONES Y SIEMBRAS	3		Junio 1, 4 y 7 de 2024 Se realiza actividad de charla a los estudiantes de los Colegios Rayitos de Luz y el Colegio San Pedro Claver sección Primaria donde les capacitación sobre el cuidado y conservación del medio ambiente. Y se participa en capacitaciones y actividad en la comuna 12 realizada con la Alcaldía de Bucaramanga.	La Actividad se Adelantó con estudiantes del grado tercero, cuarto y quinto donde se les capacito como podemos cuidar el ambiente y se realizó siembra de árboles.



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES	4	2			6
VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	35	64			99
ACOMPañAMIENTO A RECUPERACIÓN DE PREDIOS OCUPADOS	2	0			2

ILEGALMENTE					
MESAS DE TRABAJOS	16	17			33
ACOMPANAMIENTO OPERATIVOS A	0	2			2
CAPACITACIONES SIEMBRA DE ARBOLES Y	0	3			3



Gestión PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
BIENES PUBLICOS	69	Se realizó seguimiento de acuerdo con las comunicaciones presentadas por los usuarios correspondientes a Instituciones Educativas, Espacio Público y Parques.
MEDIO AMBIENTE	86	Se realizó seguimiento mediante comunicados a las diferentes entidades de acuerdo con lo requerido por los usuarios en cuanto a los Olores Ofensivos, Ruido, Saneamiento Básico, Riesgos y Desastres, Podas, Recolección de basuras.
MOVILIDAD	22	Se adelantó el seguimiento correspondiente a Metrolínea, Ciclorrutas, Vías, Reductor de Velocidad entre otros.
PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO	37	Se adelantó seguimiento correspondiente a Establecimientos de Comercio, POT y/o Venta de Licor Adulterado, Desalojo y Plaza de Mercado.
URBANISMO	80	Se realizó el seguimiento a las diferentes entidades en cuanto a Impuestos, Control de obras, Obras de mantenimientos EMPAS, Asentamientos, Alumbrado Público, Valorizaciones, IGAC.
LICENCIAS URBANISTICAS	13	Se adelantó seguimiento en cuanto a la Perturbación de la Propiedad de acuerdo con lo solicitado por los usuarios
POLITICA BIENESTAR ANIMAL	18	Se realiza seguimiento y acompañamiento de acuerdo con las denuncias presentadas por la comunidad en cuento al maltrato animal.
OTROS	4	Se realiza seguimiento de acuerdo con lo solicitado por los usuarios



Logros Significativos o Impactos

Por parte de la delegada se realizó visita a la Unidad de Bienestar Animal con el Personero, para Verificar el manejo que se está adelantando con los caninos y felinos que están en el lugar de acuerdo con las denuncias presentadas por el Concejo Municipal y la Comunidad en General. Estas visitas se realizaron en dos fechas las cuales fueron el 23 de febrero y el 11 de marzo del 2024, donde se realizó el recorrido cumpliendo con los protocolos requeridos a cada sector de la unidad como fue el área de cuarentena que está organizado en dos bloques uno para los caninos y el otro para los felinos cada uno en su respectiva jaula. De igual manera están las áreas comunes que es donde en cada jaula ya pueden compartir entre 4 y 5 caninos de acuerdo con sus razas y tamaños y se encuentran sanos, en el momento de la visita se encontraban 57 Caninos y 36 Felinos a los cuales les están adelantando la instalación de los microchips y sus hojas de vidas.

En la visita se realizó la recomendación de los procesos contractuales correspondiente a los medicamentos y el alimento ya que en ese momento la administración adelanto una jornada de apoyo solidario para poder tener alimento para 30 días

Por otra parte, se está realizando acompañamiento a las visitas correspondiente a las denuncias que realiza la comunidad sobre el trato y tenencia de las mascotas.



Durante el segundo trimestre del año por parte de la Delegada se realizaron dos actividades correspondiente al cuidado y conservación del ambiente con dos colegios los cuales fueron Colegio San Pedro Claver y el Colegio Rayito de Luz en los cuales esta actividad se realizó con los alumnos de los grados tercero, cuarto y quinto donde por medio de una charla y un video de les mostro la importancia de ayudar al planeta y también se realizó la siembra y de plantas ornamentales enseñándoles cómo podemos Reciclar, Reutilizar y Reducir.



PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO



Lo que hacemos

Ejercer el Ministerio Público ante fiscalía general de la Nación, los despachos judiciales (penales o civiles), inspecciones de policía o de tránsito, en defensa del ordenamiento jurídico y/o los derechos y garantías fundamentales, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales.

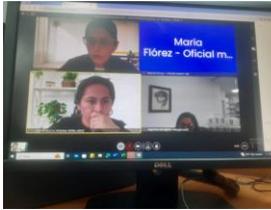


Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
RECONOCIMIENTOS FOTOGRÁFICOS, VIDEOGRÁFICOS Y EN FILA DE PERSONAS.	222 diligencias.	<p>Delegada I</p>  <p>Delegada II</p> 	<p>Las Personerías Delegadas para el Ministerio Público realizan el acompañamiento para garantizar la observancia del procedimiento conforme a la ley y los derechos tanto del testigo o de la víctima como del indiciado, en los reconocimientos en Filas de Personas, fotográficos y videográficos, en los casos en que se impute la comisión de un delito a una persona cuyo nombre se ignore, fuere común a varias o resulte necesaria la verificación de su identidad, de conformidad con lo estipulado en el Código de Procedimiento Penal en sus artículos 252 y</p>	<p>Estos elementos de prueba sirven de soporte para que los Jueces con Funciones de Garantías expidan las órdenes de captura dentro de las investigaciones judiciales en aras de lograr la Justicia, la Verdad y la Reparación a las víctimas de los delitos.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
			<p>253.</p> <p>Los reconocimientos fotográficos o videográficos de personas que realizan las distintas entidades con funciones de policía judicial, como es el CTI, la SIJIN, el GAULA, la Policía de Infancia y Adolescencia, etc.</p>	
<p>ACOMPAÑAMIENTO A LAS DILIGENCIAS DE ENTREGAS DE INMUEBLE Y DESALOJOS</p>	<p>45 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>  <p>Delegada II</p> 	<p>Las Personerías Delegadas para el Ministerio Público en la vigencia del segundo trimestre del año 2024 han realizado el acompañamiento en diligencias de desalojo y entregas de inmueble para garantizar la legalidad del procedimiento, la observancia de las formas propias de la diligencia conforme la ley, la salvaguarda de los derechos fundamentales de las partes, y para verificar que se cuente con una acción coordinada de las autoridades competentes que garanticen los derechos no solo de los intervinientes en la diligencia de desalojo, sino de los adultos mayores y menores que eventualmente allí habitan.</p>	<p>La Personería Delegada para el Ministerio Público desempeña un papel fundamental en garantizar que las diligencias de desalojo se realicen de manera legal, justa y respetando los derechos fundamentales de todas las partes involucradas, con especial atención a la protección de los grupos más vulnerables en el Municipio de Bucaramanga.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE BUCARAMANGA</p>	<p>35 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>  <p>Delegada II</p> 	<p>La Personería Primera y Segunda Delegado para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito de Bucaramanga, integran el Consejo de Disciplina de la Cárcel Modelo de Bucaramanga y la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga, el cual sesiona en dichos centros de reclusión, todos los miércoles y jueves respectivamente, y tiene, entre otras funciones, evaluar y calificar la conducta de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), proferir los fallos dentro de los procesos disciplinarios y emitir conceptos previos para conceder estímulos, tales como, los subrogados penales o mecanismo sustitutivo a la pena privativa de la libertad, y demás beneficios administrativos y judiciales solicitados por los reclusos.</p>	<p>El Ministerio Público siempre velará porque se salvaguarden los derechos fundamentales de los internos, y se garantice a plenitud el debido proceso dentro de las actuaciones administrativas y disciplinarias de conocimiento del Consejo de Disciplina.</p>
<p>AUDIENCIAS JUDICIALES Y POLICIVAS</p>	<p>31 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>	<p>La personería Delegada para el Ministerio Público puede actuar en representación de la comunidad en asuntos que afecten a derechos</p>	<p>En caso de identificar irregularidades o violaciones de derechos, la personería interviene y emite recomendaciones para corregir la situación, lo que puede implicar la</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
		 <p>Delegada II</p> 	<p>colectivos o de interés público, así como defender los derechos individuales de aquellos que no cuentan con representación legal. Además, supervisa el desarrollo de la audiencia para garantizar el cumplimiento de los procedimientos legales y los derechos de todas las partes involucradas.</p>	<p>corrección de procedimientos incorrectos, la protección de derechos vulnerados o la adopción de medidas para asegurar un proceso justo y equitativo.</p>
<p>MESAS DE TRABAJO</p>	<p>17 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>  <p>Delegada II</p> 	<p>Las mesas de trabajo de la Personería Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito en una ciudad son espacios de diálogo y colaboración entre diferentes actores y entidades para identificar problemas, proponer soluciones y mejorar la situación en cada área temática específica.</p>	<p>Las mesas de trabajo convocadas tienen el firme propósito de sumar esfuerzos y tratar temas relacionados con el desempeño de los mismos en los diferentes procesos policivos o con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el trato o la trazabilidad que se le entrega a los usuarios y el tiempo en la resolución de dichos procesos; También en observancia como garantes al debido proceso, solicitar garantías para la ejecución de las labores cotidianas que desarrollan cada uno de los funcionarios destacados a la espera de una masiva participación por parte de las diferentes entidades.</p>
<p>CONVOCATORIAS DE INCORPORACIÓN,</p>	<p>10 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>	<p>Asistencia presencial a las jornadas de incorporación con el</p>	<p>Se realizan diligencias de acompañamiento en el coliseo Edmundo Luna</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
RECLUTAMIENTO Y AGENCIAS ESPECIALES		 <p>Delegada II</p> 	<p>propósito de advertir a cada uno de los convocados las garantías constitucionales y los derechos y responsabilidades de estos frente a la entidad convocante.</p>	<p>en la convocatoria de reclutamiento de la escuela naval y en otras entidades como la Policía Nacional en donde se busca como impacto principal, garantizar los derechos de los jóvenes convocados a estos reclutamientos e incorporaciones.</p>
INSPECCIONES JUDICIALES Y OCULARES	<p>9 diligencias.</p>	<p>Delegada I</p>  <p>Delegada II</p> 	<p>La inspección judicial u ocular implica una preparación previa del lugar de los hechos, coordinación con otras entidades públicas, toma de fotografías para documentación, realización detallada de la inspección para recopilar pruebas, elaboración de un informe exhaustivo basado en los hallazgos y evidencia obtenida, y finalmente, el uso de dicho informe como prueba en el proceso correspondiente. Este proceso garantiza una recolección objetiva y veraz de información relevante.</p>	<p>Hacer vigilancia al estado en el que se encuentran las veedurías o seguimientos que estén llevando la Delegada de ministerio Público para de esta forma corroborar que no hay vulneración de derechos fundamentales y de esta forma ejercer control.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS</p>	<p>1 Diligencia.</p>		<p>La destrucción de elementos materiales probatorios es un procedimiento que se lleva a cabo bajo estrictas normativas legales y procedimentales. Este proceso se realiza una vez que han concluido los procesos judiciales correspondientes y se ha determinado que los elementos ya no son necesarios para futuras investigaciones o juicios.</p>	<p>El impacto o resultado de esta actividad es crucial para mantener la integridad del sistema de justicia y el respeto a los derechos de las partes involucradas. La destrucción adecuada y documentada de estos elementos garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal: Se asegura de que todos los procedimientos legales y normativos han sido seguidos correctamente, evitando posibles irregularidades o controversias. • Espacio y recursos: Libera espacio físico y recursos de almacenamiento que pueden ser utilizados de manera más eficiente para nuevos casos o para mantener evidencias activas. • Seguridad: Se elimina el riesgo de que elementos sensibles o potencialmente peligrosos (como drogas, armas, materiales explosivos, etc.) puedan ser mal utilizados o comprometidos. • Transparencia: El proceso de destrucción debe ser transparente y estar

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
				<p>debidamente registrado, permitiendo la rendición de cuentas y la verificación por parte de autoridades competentes y partes interesadas.</p>
<p>VEEDURÍAS</p>	<p>745 diligencias.</p>	<p>N/A</p>	<p>Las cuales se especifican de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 545 Abonos a veedurías. • 93 Veedurías atendidas en el mes. • 63 Veedurías archivadas o remitidas por competencia. • 44 Impulsos a veedurías existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y rendición de cuentas: Las veedurías permiten que la ciudadanía observe de cerca el desempeño de las autoridades y funcionarios públicos, lo que promueve la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas. • Detección de irregularidades: Al estar atentos a las actividades y decisiones de la delegada del ministerio público, las veedurías pueden detectar cualquier irregularidad o abuso de poder, lo que contribuye a prevenir la corrupción y garantizar un comportamiento ético. • Fortalecimiento de la democracia participativa: La participación activa de la ciudadanía en las veedurías fortalece la democracia participativa al

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
				<p>empoderar a los ciudadanos para que contribuyan activamente en la vigilancia y control de las instituciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la justicia y los derechos humanos: Al garantizar que la delegada del ministerio público cumpla con su deber de proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el cumplimiento de la ley, las veedurías contribuyen a promover la justicia y proteger los derechos humanos.
<p>DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y HABEAS CORPUS</p>	<p>573 diligencias.</p>	<p>N/A</p>	<p>Las cuales se especifican de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 487 Derechos de petición. • 77 Tutelas. • 9 Habeas corpus. 	<p>Impulsar derechos de petición, tutelas y habeas corpus en la delegada del ministerio público en asuntos penales, civiles, policivos y de tránsito es fundamental para proteger los derechos fundamentales, garantizar el acceso a la justicia, fortalecer el estado de derecho y promover la transparencia en la administración pública, así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de derechos fundamentales • Control y

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
				fiscalización <ul style="list-style-type: none"> Garantía de acceso a la justicia
ASESORIAS GENERALES	85 diligencias.	N/A	En el marco de las funciones que tiene la personería de Bucaramanga, de promover y defender los derechos de las personas, acompañar y servir a la comunidad para que se respeten sus derechos fundamentales, ejercer el ministerio público y vigilar la función pública municipal, se han realizado diferentes asesorías con el fin de ayudar a la comunidad de manera directa y a través de una gestión oportuna y de calidad.	Proporcionar asesorías generales tiene varios impactos positivos, incluido el empoderamiento ciudadano, la prevención de conflictos, el acceso a la justicia, el fortalecimiento de la democracia, la reducción de la desigualdad y la prevención de abusos y violaciones de derechos.



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
TUTELAS	16	61	---	---	77
HABEAS CORPUS	4	5	---	---	9
CONSEJO DE DISCIPLINA DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	15	20	---	---	35
MESA DE TRABAJO	9	8	---	---	17

CONVOCATORIAS DE INCORPORACION	5	2	---	---	7
AGENCIAS ESPECIALES	3	0	---	---	3
AUDIENCIAS JUDICIALES	7	21	---	---	28
AUDIENCIAS POLICIVAS	2	1	---	---	3
RECONOCIMIENTOS FOTOGRAFICOS Y VIDEOGRAFICOS	90	132	---	---	222
RECONOCIMIENTOS EN FILA	0	0	---	---	0
DESTRUCCION DE ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA	0	1	---	---	1
INSPECCIONES JUDICIALES	8	1	---	---	9
ENTREGA DE INMUEBLES Y DESALOJOS	22	23	---	---	45
DERECHO DE PETICIÓN	163	324	---	---	487
ASESORIAS JURIDICAS GENERALES (VERBALES Y ESCRITAS)	22	63	---	---	85
VEEDURIAS RECIBIDAS	46	47	---	---	93
ABONOS A VEEDURIAS (RECIBIDAS Y TRAMITADAS)	192	353	---	---	545
VEEDURIAS ARCHIVADAS - REMITIDAS POR COMPETENCIA	20	43	---	---	63
IMPULSOS A VEEDURIAS	0	44	---	---	44



Gestión PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
Derechos de petición	4	<p>Se analiza cada solicitud recibida para determinar la entidad competente encargada de realizar la veeduría correspondiente. Asimismo, se remiten las solicitudes a las entidades pertinentes para su evaluación y respuesta definitiva.</p> <p>Además de gestionar los derechos de petición, colabora estrechamente con otras entidades para</p>

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
		garantizar que los procedimientos se lleven a cabo conforme a la normativa vigente y los principios de transparencia y justicia para mantener la integridad del sistema legal y asegurar respuestas oportunas y adecuadas a las solicitudes ciudadanas, promoviendo así el estado de derecho y la protección de los derechos individuales y colectivos.
Solicitud de actuaciones a procesos y diligencias programadas	2	<p>En el Ministerio Público, se encarga de gestionar y responder a las solicitudes relacionadas con las actuaciones programadas, avances y casos particulares en asuntos penales, civiles, policivos y de tránsito. Esta labor incluye recibir y analizar peticiones específicas sobre el estado de los procesos judiciales y administrativos relacionados.</p> <p>Proporcionando información sobre el progreso de cada caso particular, según respuesta de las diferentes entidades, asegurando la transparencia y el cumplimiento del debido proceso. Además, se ocupa de canalizar adecuadamente las solicitudes hacia las entidades competentes para que se realice la veeduría correspondiente, garantizando así la observancia de los derechos de los ciudadanos involucrados.</p>
Petición por Tutela con violación al debido proceso	1	La Personería DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito, en relación con la solicitud de veeduría requirió al JUZGADO 06 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA y de la misma manera se trasladó su petición por competencia en virtud de la ley 1755 de 2015.
Solicitud de Antecedentes Judiciales	1	Se realiza la solicitud ante la JEFE SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL BUCARAMANGA para que proporcione la información del trámite del peticionario.
Reiteración respuesta al derecho fundamental de Petición - Solicitud de desarchivo.	1	Debido a un derecho de petición para el desarchivo de una noticia criminal referente a hurto de automotores, la Personería Delegada del Ministerio Público remite el derecho de petición a la Fiscalía, quien responde que el ente acusador no observa nuevos elementos materiales probatorios que le permitan desarchivar la noticia criminal y finalmente procederá a informar a la Fiscalía Seccional y/o Especializada de amenazas para lo de su competencia.
Traslado por competencia petición solicitud de asignación de cupo carcelario	1	La Personería Primera Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito, de acuerdo al Derecho de Petición radicado a este Despacho, de manera respetuosa, solicita al INPEC se informe el trámite adelantado

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
		en relación con la asignación del cupo carcelario para los ciudadanos relacionados.
Reporte de Amenazas	1	Se realiza remisión por factor de competencia de la DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO.
Solicitud de Información Acción Preventiva	1	Se realiza análisis para remisión por factor de competencia de la DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO.



Gestión tutelas

TUTELAS GESTIONADAS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la tutela
Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB.	74	Las acciones de tutela presentadas se fundamentan en la presunta vulneración de los derechos fundamentales de petición y acceso a la información por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DOS DE BUCARAMANGA	1	La acción de tutela se presenta en contra de las decisiones judiciales proferidas por la inspección 2 Urbana de Bucaramanga.
Restitución de Inmueble	1	La acción de tutela presentada ante el Juzgado Municipal de Bucaramanga busca proteger los derechos fundamentales la propietaria de un inmueble rural en la Vereda Santa Rita del Municipio de Bucaramanga, que ha sido invadido. Se solicita al juez ordenar a las autoridades municipales correspondientes que ejecuten la diligencia de lanzamiento por ocupación de hecho, restituyendo el inmueble a su legítima propietaria, y que se tomen medidas para reparar los daños y perjuicios causados.
Impulso procesal a indagación de una demanda impuesta en la Fiscalía.	1	Se ha interpuesto una acción de tutela debido a un caso de lesiones personales dolosas con deformidad física permanente en el rostro, el cual aún no ha sido debidamente atendido por la fiscalía durante más de 12 años. En vista de esta dilatación procesal, se solicita urgentemente en la acción de tutela que se dé impulso al proceso de investigación dentro de un plazo razonable, antes de que se agote el tiempo y ocurra la prescripción. Se insta a la Fiscalía a evaluar el caso de manera prioritaria y tomar las medidas necesarias para avanzar en el mismo.

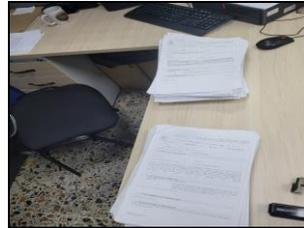


Logros Significativos o Impactos

Destrucción de Elementos Materiales Probatorios

Como delegada de la Personería de Bucaramanga en el Ministerio Público, se realizó exitosamente junto con la Fiscalía General de la Nación la destrucción de elementos materiales probatorios. Este proceso se llevó a cabo con total cumplimiento de las normativas legales y de seguridad, destacándose por:

- Eficiencia y Legalidad: Obtención de la autorización judicial necesaria y estricto seguimiento de los procedimientos legales.
- Transparencia: Documentación detallada y presencia de testigos, asegurando la transparencia del proceso.
- Seguridad: Implementación de métodos adecuados para la destrucción segura de los materiales.



Representación Jurídica en Audiencias relacionadas con temas Penales

Representación jurídica en las diferentes etapas del proceso asistiendo a diferentes audiencias concentradas, audiencias de juicio oral, audiencias de percusión en los diferentes delitos como violencia intrafamiliar, hurtos, inasistencias alimentarias, estafas, lesiones personales culposas, entre otros con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales como el debido proceso dentro de estas audiencias.



PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS



Lo que hacemos

La Personería delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios de la Personería de Bucaramanga es la encargada de ejercer la vigilancia administrativa y la potestad disciplinaria frente a los servidores públicos adscritos a la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga con aplicación y garantías constitucionales y legales de conformidad con establecido con el código General Disciplinario Ley 1952/19 modificada por la Ley 2094 de 2021.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
INDAGACION PREVIA	98	N.A.	A junio 30 de 2024 la Delegada de Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios tramita 181 procesos disciplinarios contra funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga e Institutos descentralizados.	Celeridad en el trámite de los procesos disciplinarios.
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	56	N.A.		
CIERRE INVESTIGACION ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	3	N.A.		
EVALUACION	24	N.A.		



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
INDAGACION PREVIA	22	25	---	---	47
APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA	25	29	---	---	54
CIERREINVESTIGACION Y ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	10	2	---	---	12
AUTO PRUEBAS-COPIAS-RECONOCIMIENTO PERSONERIA	7	13	---	---	20
ARCHIVO	33	20	---	---	53
REMISORIOS	27	25	---	---	52
TOTAL AUTOS	124	104	---	---	228
OFICIOS	229	340	---	---	569

DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS POR ENTIDADES

ENTIDAD	PROCESOS DISCIPLINARIOS
ALCALDIA BUCARAMANGA	81
BOMBEROS BUCARAMANGA	10
INVISBU	13
INDERBU	12
IMEBU	2
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	9
ISABU	3
DIRECCION TRANSITO DE BUCARAMANGA	37
CAJA PREVISION SOCIAL	1
METROLINEA	6
ACUEDUCTO	1
EMAB	4
CONCEJO BUCARAMANGA	2
TOTAL PROCESOS DISCIPLINARIOS	181



Gestión PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
Solicitud copias proceso archivado	2	Se remitió providencia escaneada
Solicitud poder preferente	4	Se informó el tramite a realizar
Información si se adelantan procesos disciplinarios	3	Se otorgó respuesta conforme a solicitud
Solicitud ejecutoria providencia	1	Se otorgó respuesta conforme solicitud

CENTRO DE CONCILIACIÓN



Lo que hacemos

El Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga fue autorizado mediante Resolución No 2797 del 25 de septiembre de 2008 por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como un servicio adicional de rango constitucional y de gran valor a favor de la comunidad, que permite el acceso efectivo a la justicia en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes quienes deciden sobre sus intereses con el acompañamiento de un tercero neutral y calificado responsable de facilitar la conciliación, construyendo así una cultura de convivencia pacífica sin acudir a los despachos judiciales cada vez más congestionados.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
Asesorías a la población interesada en tramitar solicitudes en materia civil, comercial y de familia.	40	N.A.	Se realiza asesoría tanto presencial como por vía telefónica a los diferentes usuarios interesados en conocer más sobre el trámite de conciliación; así como, se aclaran dudas con respecto al proceso de la solicitud entre otras dudas que se presenten.	Esto genera que el usuario al entender el proceso de solicitud, los requisitos y el trámite de conciliación todo se realice de manera más eficaz y ágil, evitando que se realicen inadmisiones y rechazos.
Recepción y revisión de solicitudes de conciliación presentadas por la población de estratos 1, 2, 3 y 4.	190	N.A.	Se reciben las solicitudes de conciliación para revisión con el fin de identificar que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley y en el reglamento interno del centro de conciliación en derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga	Con esto se logra admitir, inadmitir o rechazar las solicitudes según el cumplimiento de la ley 2220 del 2022 y el reglamento interno del centro de conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga.

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
ADMISIÓN, INADMISIÓN Y RECHAZOS DE SOLITUDES DE CONCILIACIÓN	224	N.A.	Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos se realiza revisión y según lo establecido en la ley se realiza la debida admisión, inadmisión o rechazo de la solicitud.	Se logra que de manera eficaz y eficiente se cumpla con los requisitos establecidos tanto en la ley 2220 del 2022 como en el reglamento interno del centro de conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga.
FIJACIÓN DE FECHAS DE AUDIENCIA Y ENVIÓ A CITACIONES A LAS PARTES	38	N.A.	Una vez admitida la solicitud, el conciliador realiza las citaciones y de una vez se notifica a las partes.	La planificación y orden de las audiencias con tiempo logra que se cumpla con los tiempos estipulados en la ley 2220 del 2022 y que los usuarios se puedan organizar y asistir sin inconvenientes.
REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN Y EXPEDICIÓN DE ACTAS, CONSTANCIAS Y OTROS RESULTADOS	97	N.A.	Se realizan las audiencias de manera presencial, virtual o mixta y posterior a la terminación se genera la expedición del resultado obtenido en la misma.	Brinda a los usuarios la posibilidad de exponer sus diferencias, de proponer y escuchar las alternativas de solución de sus conflictos para llegar a un acuerdo pacifico, permitido la reconstrucción del tejido social mediante el mecanismo de la conciliación.
ENVIÓ DE LAS ACTAS Y CONSTANCIAS A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN.	97	N.A.	Una vez se tiene el resultado y la elaboración del mismo se envían a las partes.	Esto logra que las partes tenga a la mano el desarrollo y resultado de la audiencia; puedan exigir el cumplimiento de lo pactado; acudir a las instancias pertinentes y/o dar por agotado el requisito de procedibilidad solicitado por la ley.



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Asesorías a la población interesada en tramitar solicitudes en materia civil, comercial y de familia.	20	20			40
Recepción y revisión de solicitudes de conciliación presentadas por la población de estratos 1, 2, 3 y 4.	73	117			190
Admisión, inadmisión y rechazos de solicitudes de conciliación.	107	117			224
Fijación de fechas de audiencia y envío a citaciones a las partes.	38	117			155
Realización de audiencias de conciliación y expedición de actas, constancias y otros resultados.	10	87			97
Envío de las actas y constancias a las partes involucradas en las audiencias de conciliación.	10	87			97



Gestión PQRs

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
SOLICITUD DE ANEXOS DENTRO DE LA CONCILIACION	11	Se envían los anexos de la solicitud a los convocados a petición de ellos ya que aseguran las que se envían inicialmente no son visibles
SOLICITUD DE ACTA, OR Y CONSTANCIA	11	Se envía copia del resultado de la audiencia de conciliación a petición de la parte interesada
SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA	12	Se recibe solicitud de aplazamiento por parte de las partes, por lo que se verifica agenda y de ser posible de aplaza.

PQRS GESTIONADOS EN EL SEMESTRE REPORTADO		
Tema	Cantidad	Descripción general de la gestión
ESTADO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION	17	Se verifica el estado en el que se encuentra la solicitud y se responde según corresponda.
SOLICITUD DE RADICADO COMPLETO DE TUTELA	1	El juzgado solicita que contestación a tutela lleve los 23 dígitos por lo que se da respuesta adjuntando lo solicitado.
SOLICITUD DE REQUISITOS PARA CONCILIACIÓN	10	Se envía los requisitos establecidos para poder solicitar audiencia ante el centro de conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga.



Logros Significativos o Impactos

En el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga se logra tener un gran impacto no solo en el Área Metropolitana sino a nivel nacional, ya que brindamos asesoría y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflicto a todas las personas de bajos recursos de estratos 1, 2,3 y 4, recibiendo así en 164 el primer semestre comprendido entre enero a junio del año 2024, las cuales a la totalidad se les ha dado trámite correspondiente algunas ya con citaciones y otras con audiencias y resultados.

De las 164 solicitudes recibidas en el primer semestre 89 fueron realizadas por mujeres y 73 fueron realizadas por hombres, las cuales impactaron en la ciudadanía, de estas se han realizado 19 audiencias dejando como resultado 30 actas de acuerdo en donde, las partes han solucionado de forma pacífica sus conflictos lo que ha permitido la reconstrucción del tejido social mediante el mecanismo de la conciliación, 51 constancias que han permitido a las partes involucradas en las solicitudes de conciliación agotar el requisito de procedibilidad, para que si a bien lo tienen puedan acudir a la justicia ordinaria a resolver sus controversias y la reprogramación de 23 audiencias a solicitud de las partes brindando así la posibilidad de solucionar todos sus conflictos de una manera ágil.

Se logró clasificar también las solicitudes según el estrato concluyendo que las personas de estrato 3 son aquellas que más utilizan el servicio gratuito que ofrece el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga

- 31 solicitudes son de Estrato 1
- 52 solicitudes son de Estrato 2
- 54 solicitudes son de Estrato 3
- 25 solicitudes son de Estrato 4

También es importante recalcar que el Centro de Conciliación en derecho según su reglamento interno y acogido a la ley 2220 del 2022 por la cual se expide el Estatuto de Conciliación y crea el Sistema Nacional de Conciliación en donde se dispone de la competencia que se tiene de la siguiente manera “conocerá de los asuntos civiles, comerciales y de familia que sean susceptibles de conciliación, constituyan o no requisito de procedibilidad.”; pudiendo así clasificar las solicitudes recibidas en las diferentes áreas:

- Civil: 76
- Familia: 30
- Comercial: 14

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN



Lo que hacemos

La Personería de Bucaramanga en cumplimiento del Plan Estratégico, ha procurado garantizar el cumplimiento efectivo y eficaz de los principios, derechos y deberes constitucionales, legales y contractuales. En consecuencia, promovió dentro de la contratación pública, los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia, economía, entre otros, logrando la participación libre y concurrída de los interesados en contratar; estableciendo mecanismos y exigencias razonables de conformidad con las normas contractuales vigentes.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
CONTRATOS REPORTADOS EN EL SIA	126	N.A.	A 30 de junio de 2024, la Personería Municipal de Bucaramanga realizó 123 procesos de contratación directa y 2 procesos de mínima cuantía, 1 contrato selección abreviada de menor cuantía.	Con las actividades adelantadas por el proceso de Gestión Contractual se logró suplir los requerimientos de la Entidad y así lograr avances en la gestión durante el primer semestre de 2024, actividades que han permitido avances significativos y en procura de cumplir con lo solicitado por las personerías delegadas. Esto es garantizando el cumplimiento de la normatividad que rige la contratación pública.
CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP	126	N.A.		
NÚMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	126	N.A.		
CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA/TIENDA VIRTUAL	3	N.A.		



En Resumen

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Contratos reportados en el SIA	112	14	----	----	126
Contratos reportados en el SECOP	113	13	----	----	126
Número de contratos Celebrados	113	13	----	----	126
Contratos directos	112	11	----	----	123
Contratos de Mínima cuantía/Tienda Virtual	1	1	----	----	2
Contratos Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	1	----	----	1

A continuación, se presenta la información de la gestión de contratación hasta el primer semestre del 2024:

MODALIDADES DE CONTRATACION

CONTRATACION DIRECTA					
MES	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	TOTAL
ENERO	1	12	33	2	48
FEBRERO	1	21	40	0	62
MARZO	0	1	1	0	2
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	2	2	0	4
JUNIO	0	2	5	0	7
TOTAL	0	38	71	2	123

MINIMA CUANTIA/TIENDA VIRTUAL					
MES	CONTRATO DE SEGUROS	SUMINISTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	COMPRAVENTA	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	1	0	0	1
ABRIL	1	0	0	0	1
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA					
MES	CONTRATO DE SEGUROS	SUMINISTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	COMPRAVENTA	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	1	0	1
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0	1

TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024	
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES	119
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	2
CONTRATO DE SEGUROS	1
SUMINISTRO	1
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1
COMPRAVENTA	0
TOTAL	126



Logros Significativos o Impactos

En este semestre la entidad ha logrado adelantar las etapas contractuales conforme los procedimientos vigentes, garantizando con ello su desarrollo y funcionamiento.

GESTIÓN DOCUMENTAL



Lo que hacemos

El proceso de gestión documental comprende las actividades de recepción, distribución y trámite de la documentación que ingresa a nuestra ventanilla única virtual por medio de la página web corporativa www.personeriabucaramanga.gov.co; correo electrónico info@personeriabucaramanga.gov.co y de forma presencial en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga. De la misma forma respondemos a nuestros peticionarios a través de los medios electrónicos donde podrán consultar el estado del trámite de la petición y en su correo electrónico recibirán la respuesta.

También disponemos de un archivador digital por dependencias para realizar búsquedas eficientes y rápidas de los expedientes. La implementación es posible gracias a la herramienta tecnológica SIGED Sistema de Gestión Documental donde hemos logrado disminuir en un 45% el consumo de papel contribuyendo a preservación del medio ambiente.



Gestión

El software de Gestión Documental - SIGED contratado, evita la pérdida de documentos, genera alertas para el cumplimiento de los tiempos de respuesta, clasificando y ubicando los documentos de forma ágil y sencilla, otra ventaja del software, es que permite apreciar en una sola ventana, la información de la correspondencia agrupada, la información archivada y su ubicación, quedando almacenada en la nube, logrando el almacenamiento y control total de los documentos de forma sencilla.



En Resumen

El SIGED permite generar reportes de estadística de correspondencia radicada, solicitudes y PQRSD como se muestra a continuación:

- Durante el primer semestre del año 2024 los usuarios radicaron en la entidad por los medios habilitados para tal fin 11.846 documentos. La delegada que recibe más correspondencia es Ministerio Público con 3.819 piezas documentales que equivalen a 32% del total recibido.

CORRESPONDENCIA RADICADA					
Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
CENTRO DE CONCILIACIÓN	220	463	----	----	682
CONTROL INTERNO	1	1	----	----	2
DESPACHO	499	780	----	----	1279
NO CLASIFICADO (INFORMATIVO)	22	101	----	----	123
OFICINA FINANCIERA	32	24	----	----	56
DERECHOS HUMANOS	398	494	----	----	892
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	550	808	----	----	1358
FAMILIA	258	353	----	----	611
PATRIMONIO PÚBLICO	815	1042	----	----	1857
MINISTERIO PÚBLICO	1115	2704	----	----	3819
POLÍTICAS SOCIALES	360	488	----	----	848
SECRETARÍA GENERAL	210	108	----	----	318

- De enero a junio de 2024 la entidad recibió 2038 solicitudes. La Delegada que recibe más solicitudes es Despacho con 430 que equivalen al 21%, muy de cerca sigue el Ministerio Público con 328 solicitudes que representan el 16%, continúa Patrimonio Publico con 260 solicitudes que conforman el 13% y Políticas Sociales contó con 117 solicitudes que se ajustan al 12% del total recibido.

SOLICITUDES RECIBIDAS					
Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
CENTRO DE CONCILIACIÓN	79	127	----	----	206
CONTROL INTERNO	0	0	----	----	0
DESPACHO	173	257	----	----	430
NO CLASIFICADO (INFORMATIVO)	3	2	----	----	5
OFICINA FINANCIERA	19	12	----	----	31
DERECHOS HUMANOS	112	118	----	----	230
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	41	20	----	----	61
FAMILIA	58	69	----	----	127
PATRIMONIO PÚBLICO	143	117	----	----	260
MINISTERIO PUBLICO	142	184	----	----	328
POLÍTICAS SOCIALES	117	94	----	----	211
SECRETARÍA GENERAL	102	47	----	----	149

- En el lapso de ENERO a JUNIO del año 2024 ventanilla única clasificó 427 piezas de correspondencia como peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRSD) que les permite a los usuarios manifestar sus inquietudes y a la Personería de Bucaramanga conocerlas.

De las 427 PQRSD. La delegada que más asignaciones tiene es Derechos Humanos con 127 que equivalen al 30%, le sigue Políticas Sociales con 74 que representan el 17%, continúa Patrimonio Publico con 64 que conforman el 15% del total catalogado como PQRSD.

PQRSD					
Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
CENTRO DE CONCILIACIÓN	4	0	----	----	4
CONTROL INTERNO	0	0	----	----	0
DESPACHO	13	26	----	----	39
NO CLASIFICADO (INFORMATIVA)	0	0	----	----	0
OFICINA FINANCIERA	7	5	----	----	12
DERECHOS HUMANOS	39	88	----	----	127
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	4	1	----	----	5
FAMILIA	12	26	----	----	38
PATRIMONIO PÚBLICO	27	37	----	----	64
MINISTERIO PÚBLICO	5	7	----	----	12
POLÍTICAS SOCIALES	35	39	----	----	74
SECRETARÍA GENERAL	36	16	----	----	52

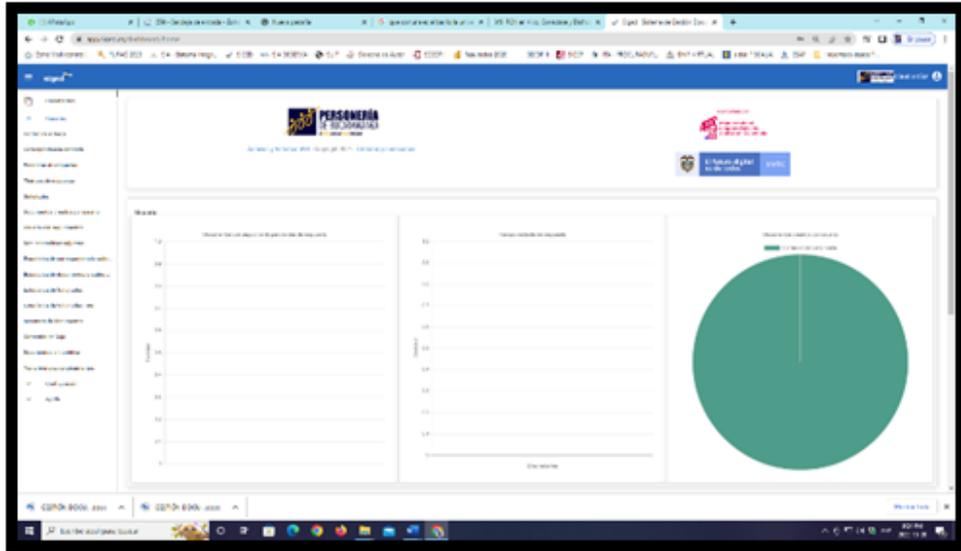


Logros Significativos o Impactos

Entre las actividades destacadas del proceso gestión documental en el periodo de enero a marzo de 2024 están:

1. Los líderes del proceso realizan las comunicaciones enviadas a los peticionarios a través del Sistema de Gestión Documental SIGED, firmando electrónicamente y siguiendo la trazabilidad del envío y recibo de la apertura del documento, logrando así la autenticidad y no repudio del documento.
2. Los peticionarios pueden consultar el estado de su petición a través de los medios tecnológicos como son: página web corporativa y correo electrónico.
3. Se está adelantando el proceso de baja de elementos, conforme al procedimiento y normatividad vigente.

El mayor impacto se obtuvo de la fuente: **reporte del SIGED – Tiempos de Respuesta**, dando como resultado una **efectividad de respuesta** a los peticionarios del **95%** entre los plazos mínimos asignados por ley.



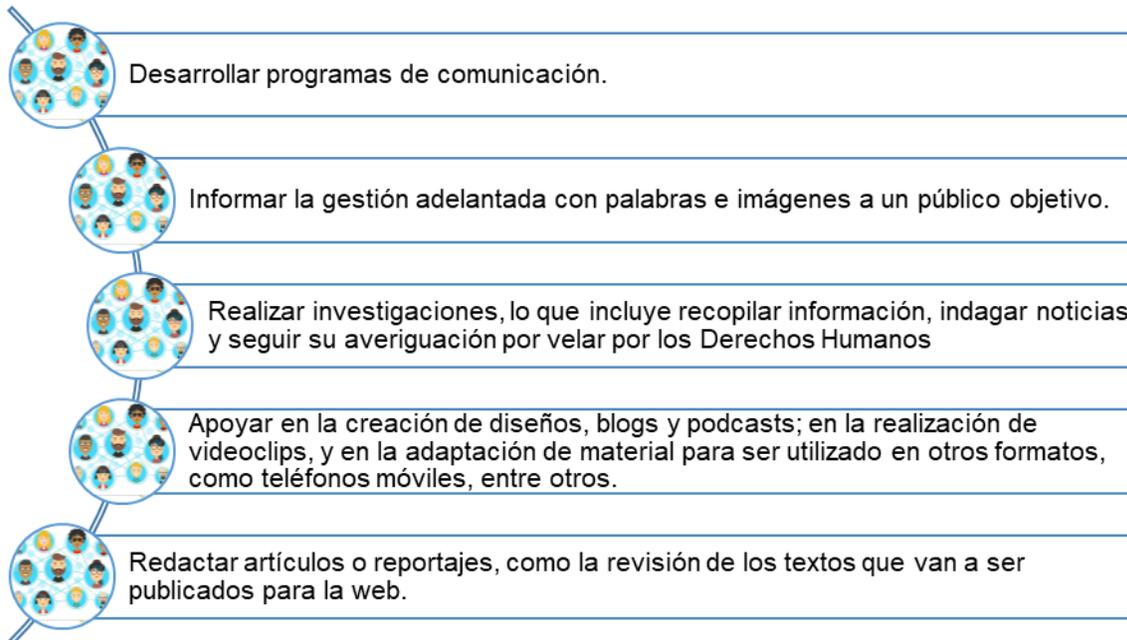
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL



Lo que hacemos

Comunicaciones es parte fundamental de las tareas administrativas, el elemento que hace posible la unión entre la comunidad, los funcionarios de la Personería y hace más visible su imagen corporativa. Tiene como fin desarrollar e implementar estrategias de comunicación que respalden a la Personería de Bucaramanga en el logro de sus objetivos, ofreciendo recursos efectivos de coordinación, apoyo en los procesos de cambios y refuerzo en la integración del personal.

Parte de las funciones que se realizan desde Comunicaciones, son:



Gestión

La Personería de Bucaramanga tiene como objetivo dar solución a las distintas problemáticas de la ciudad y garantizar los derechos de toda la comunidad.

La Entidad ha implementado estrategias visuales, gráficas y audiovisuales para la comunicación interna y externa de la entidad, con el fin de garantizar que la información llegue a toda la ciudadanía y pueda ser replicada por los medios de comunicación y los ciudadanos. En el primer semestre de la vigencia 2024, se realizaron los siguientes contenidos:

Información institucional (piezas gráficas)	Notas periodísticas	Temáticas variadas (piezas audiovisuales)
90	4	200

Estos contenidos se han distribuido en redes sociales y en los medios de comunicación locales y nacionales, como:

- RCN Radio Bucaramanga.
- Vanguardia Liberal.
- Caracol Radio Bucaramanga.
- Oriente Noticias.

Hemos realizado un total de **250** piezas gráficas y audiovisuales consolidadas en las diferentes plataformas institucionales (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube y Pagina Web), sobre las diferentes actividades realizadas por la entidad como lo son operativos, mesas técnicas, mesas con la comunidad y acompañamiento al personero a eventos con comunidades vulnerables y alcaldía municipal.

Destacamos también la realización y producción del semanario semana la Personería M. de Bucaramanga, en resumen, además de la actualización del contenido para correos instruccionales y comunicaciones internas, en este campo se realizaron 40 piezas gráficas.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

Como parte de la misión del equipo de comunicaciones, realizamos la creación y adopción del manual de identidad visual, que se estableció cumpliendo con la Ley 2345 de 2023 'Chao Marcas', la cual establece los lineamientos que debemos adoptar las entidades públicas del orden nacional y territorial en su comunicación, promoción, y divulgación interna y externa.

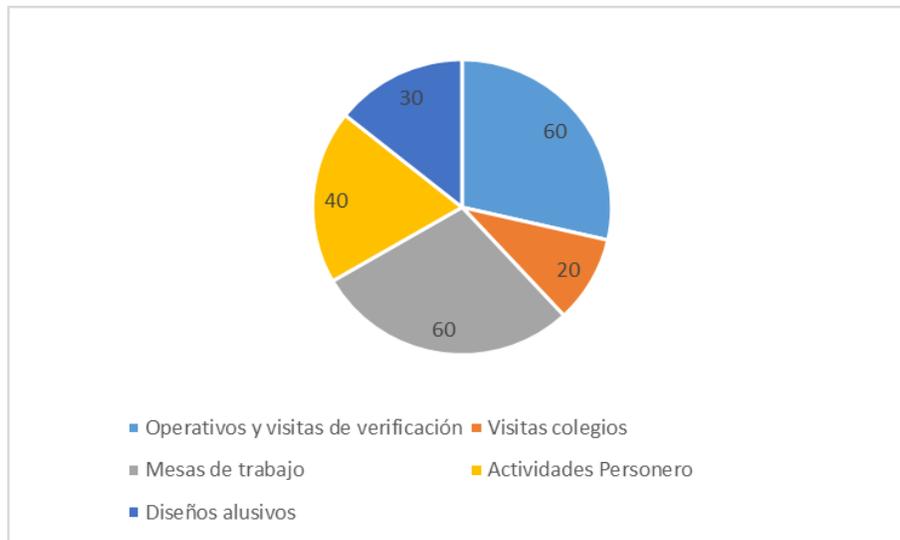
El referido manual de identidad fue adoptado mediante la Resolución No. 125 del 27 de junio de 2024 y publicado en la página web.



TEMÁTICAS PUBLICADAS EN REDES SOCIALES ENERO – JUNIO 2024

Se hicieron publicaciones de las actividades de la Personería de Bucaramanga estratégicamente en las plataformas digitales con información relevante para Bucaramanga y los ciudadanos.

TEMÁTICAS CON ASISTENCIA DE COMUNICACIONES



En Resumen

Las comunicaciones que se realizaron entre los meses de enero a junio son:

Actividades/servicios		Cantidad	
Comunicaciones internas		40	
Comunicaciones externas		250	
Redes Sociales	Plataforma	Publicaciones	Seguidores
	Facebook	230	10000
	X	105	6401
	Instagram	230	1676

Nota 1: se realizaron 40 piezas gráficas para las comunicaciones internas de la entidad y correos institucionales, al igual que 230 piezas audiovisuales y gráficas para redes sociales y 20 piezas gráficas para la web.

Nota 2: el número de publicaciones cambia según la red social, a raíz que el flujo de información es diferente para cada plataforma, en el caso de Facebook en Instagram se hace el conteo con las

publicaciones en historias, que es un contenido que se publica en el momento y son visibles por 24 horas.



Logros Significativos o Impactos

X, Facebook, Instagram, YouTube y otras redes sociales como nuestra página web son verdaderas plataformas informativas para sus seguidores y la función de prensa y comunicaciones institucionales de la Personería Municipal de Bucaramanga está estrechamente ligada a ellas, lo que permite que los usuarios de los contenidos, estén informados en tiempo real de las actividades, noticias e impacto en la comunidad, que son de interés público y así estamos más cerca de los bucaranguenses y somos más visibles a los grupos de interés.

Los logros de este semestre fueron:

- Cambio de imagen en el **FEED** de Instagram Facebook y X por medio de la creación y edición de piezas gráficas.
- Implementación de los **REELS E INFORMATIVOS**, como estrategia para llegar a más personas de una manera más creativa, dinámica y moderna, aumentando significativamente vistas, seguidores y reproducciones en los mismos.
- Activación de la **PÁGINA WEB Y CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA** con el uso de piezas informativas.
- Creación del **MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL**, adoptado mediante Resolución No. 125 del 27 de junio de 2024.
- En la red social **X** se da continuidad al material fotográfico, y se implementa como estrategia **COPYS** más cortos y fáciles de apreciar, dándole un valor diferencial de **HASHTAGS**, etiquetas a entidades y medios de comunicación locales, permitiendo abarcar tráfico en cada trino. Al crear un contenido dinámico que va alineado con las políticas de las plataformas y con el que los usuarios tienen como preferencia, se logra transmitir de mejor manera las iniciativas, proyectos, noticias, mesas de trabajo entre otros que hacen los funcionarios dentro de la institución.

A continuación, algunas de nuestras publicaciones y actividades comunicaciones:





COMUNICACIONES EXTERNAS:

Los medios de comunicación sirven como herramienta para poder informar a la ciudadanía de las actividades que realiza la institución, así como de los beneficios que brinda para que puedan acceder a ellos.



Caracol RADIO

Nuevo personero de Bucaramanga asume desde hoy sus funciones

Hernando Villamizar fue elegido en el concejo de Bucaramanga con 16 votos a favor.

6 actores de habla hispana triunfaron a nivel mundial

6 actores de habla hispana triunfaron a nivel mundial

Emma Stone triunfó a través de sus

EMMA S

Nuevo personero de Bucaramanga asume desde hoy sus funciones. Foto: Caracol Radio

ATENCIÓN AL CIUDADANO



Lo que hacemos

El Proceso de Atención al Ciudadano tiene el objetivo principal de brindar un servicio respetuoso y amable al ciudadano, sin distinción ni discriminación, con actitud de servicio; procurando la atención de sus necesidades y entregando una respuesta oportuna, clara y completa.

La Personería de Bucaramanga, en el diseño de las estrategias del servicio al ciudadano; ha tenido en cuenta los protocolos del servicio al ciudadano, las normas técnicas, el Código del buen Gobierno y los principios y valores establecidos en esta materia.

El proceso tiene como propósito el fortalecimiento de los canales de atención adecuados que permitan la interacción con la ciudadanía, los usuarios y los grupos de interés.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
Atención presencial al usuario	957	N.A.	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 el proceso de atención al usuario a través de los canales de atención, facilitó la interacción de la ciudadanía, los usuarios y los grupos de interés con los servicios ofertados por parte de la Personería Municipal, atendiendo a 957 personas en las instalaciones de la entidad.	De acuerdo con el diligenciamiento de la Encuesta de Satisfacción del Servicio, aplicada al 100% de los usuarios que fueron atendidos en las instalaciones de la Entidad, 879 usuarios calificaron la atención recibida como EXCELENTE , lo cual refleja un impacto positivo en la imagen institucional y en la atención adecuada de la comunidad.



En Resumen

Atención Presencial al Usuario por Delegadas / Oficinas	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
DDHH	185	421			606
Ministerio Publico	27	59			86
Familia	51	44			95
Patrimonio y Ambiente	9	18			27
Políticas Publicas	17	38			55
Conciliación	5	25			30
Despacho y/o Prof. Despacho	36	20			56
Vigilancia	0	2			2
TOTAL	330	627			957

TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRIMER SEMESTRE 2024

Calificación de la Satisfacción del Servicio	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2024
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
EXCELENTE	324	567	0	0	891
BUENO	0	2	0	0	2
REGULAR	0	0	0	0	0
DEFICIENTE	0	0	0	0	0
NO MARCADAS	6	58	0	0	64
TOTAL	330	627	0	0	957



Gestión PQRs

PQRS GESTIONADOS	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	Descripción general de la gestión
Tema	Cantidad	Cantidad	
Derechos de Petición/ peticiones-quejas/solicitud de investigación	68	79	Se requiere a la entidad involucrada y se hace seguimiento a la petición.
Despachos comisorios	0	2	Se cita, se practica las pruebas y se devuelve las diligencias al lugar de origen.
Procesos Administrativos	0	4	Se avoca conocimiento de la actuación procesal correspondiente y se procede en derecho.
Seguimiento o vigilancia	25	225	Se realiza acompañamiento y se hace seguimiento a la petición.
Tutelas/ Seguimiento de tutelas	0	33	Se requiere a la entidad involucrada y se hace seguimiento a la petición.
Eventos/ Invitaciones /citaciones/ convocatoria/ Actas	27	0	Se avoca conocimiento. / se realiza convocatoria según sea el caso. / se asiste a reunión.
Traslado por Competencia	6	0	Se remite a la autoridad competente.
Pendientes de respuesta	0	10	Peticiones pendientes de respuesta dentro del término legal.
TOTAL PQRS GESTIONADAS	126	253	



Logros Significativos o Impactos

- Actualización del plan de acción del proceso, enfocándolo al contexto actual de la entidad y del entorno cambiante, de acuerdo con las necesidades de los grupos de valor e interés.
- Auditoria a la página web de la entidad, a las secciones de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública, verificando lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

- Diseño, mejora y actualización de la documentación del proceso, aportando a la satisfacción de los usuarios y a la gestión del conocimiento de la entidad.
- Seguimiento a los riesgos del proceso, controlados mediante acciones de mejora para evitar la materialización de estos.
- Capacitación continua a los encargados de Atención al Ciudadano (Recepción) sobre los lineamientos a tener en cuenta para brindar un servicio adecuado a los usuarios de la entidad.

GESTIÓN FINANCIERA



Lo que hacemos

La Oficina Financiera tiene como propósito principal, planear, coordinar y controlar los recursos financieros de la Entidad, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, realizando actividades propias de contabilidad, presupuesto y tesorería, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de la Personería acorde con la normatividad vigente.

La función específica, es dirigir el área financiera, controlar la ejecución presupuestal, contable de tesorería y patrimonial de la Entidad, elaborar los informes a los organismos de control, oportunamente, elaborar el Presupuesto de funcionamiento y el PAC, expedir certificado de disponibilidad y registro presupuestal, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, elaborar la contabilidad general de la entidad, avalar y transmitir los estados financieros, elaborar, pagar y consolidar la información exógena tanto Nacional como Municipal, crear y autorizar las órdenes pago a través del sistema financiero, realizar la apertura, cancelación, control y seguimiento de las cuentas bancarias de la entidad y expedir los certificados de retención de impuestos nacionales y municipales de los funcionarios y contratistas. y desempeñar las demás funciones asignadas por normatividad y área de trabajo.



Gestión

Durante el periodo informado se realizaron actividades propias de la oficina financiera y que hacen parte del rol de esta como:

- Elaboración del cierre financiero del año inmediatamente anterior
- Constitución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023
- Preparación de los estados financieros para la secretaria de Hacienda
- Elaboración y presentación de los informes a la Contraloría Municipal
- Realización del pago en el mes de febrero de intereses y cesantías de los funcionarios de la Personería.
- Pago de contratistas y demás cuentas de la vigencia
- Expedición de los certificados de retención de impuestos nacionales
- Elaboración y pago de las nóminas de enero a junio de 2024, del personal de planta de la Personería, así como los respectivos parafiscales.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Personería es una entidad cuyos ingresos dependen de un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Bucaramanga de conformidad con la Ley 617 de 2000 en su artículo 10:

“VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS, PERSONERÍAS, CONTRALORÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES. Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación. Los gastos de personerías, contralorías distritales y municipales, donde las hubiere, no podrán superar los siguientes límites: PERSONERÍAS Aportes máximos en la vigencia Porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. CATEGORIA Especial 1.6%, Primera 1.7%, Segunda 2.2%...”

En este sentido, se tiene que el Municipio de Bucaramanga es un ente territorial de **categoría Especial** de acuerdo con lo que señala el Decreto 0128 del 18 de Agosto de 2022, cabe recalcar que es el mismo Municipio de Bucaramanga quien proyecta los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD para cada vigencia, en los cuales se fundamenta el presupuesto de la Personería de Bucaramanga, que para la Vigencia 2024 se estimó 1.6% que corresponde al porcentaje de ley para establecer el presupuesto el cual correspondió a **OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8,548,550,666,00)**, presupuesto que fue incluido como una sección dentro del presupuesto general del Municipio de Bucaramanga y adoptado por Decreto 0178 del 19 de Diciembre de 2023.

Una vez aprobado el presupuesto por la alcaldía de Bucaramanga, la Personería Municipal De Bucaramanga mediante Resolución No. 216 de diciembre 29 del 2023, liquida el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

ANÁLISIS LÍMITE DE GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para financiar los gastos de las Personerías de los Municipios y Distritos no podrá exceder, acorde con las categorías, los porcentajes o límites establecidos en la normatividad vigente tales como el artículo 10 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 8 Decreto 192 de 2001, modificado por el Art.1 del Decreto 735 de 2001.

En este orden de ideas, a la Personería de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2024, se le asignó un presupuesto definitivo de **OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8,548,550,666,00)**. correspondiente al 1.6%, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de Bucaramanga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DEL 2024

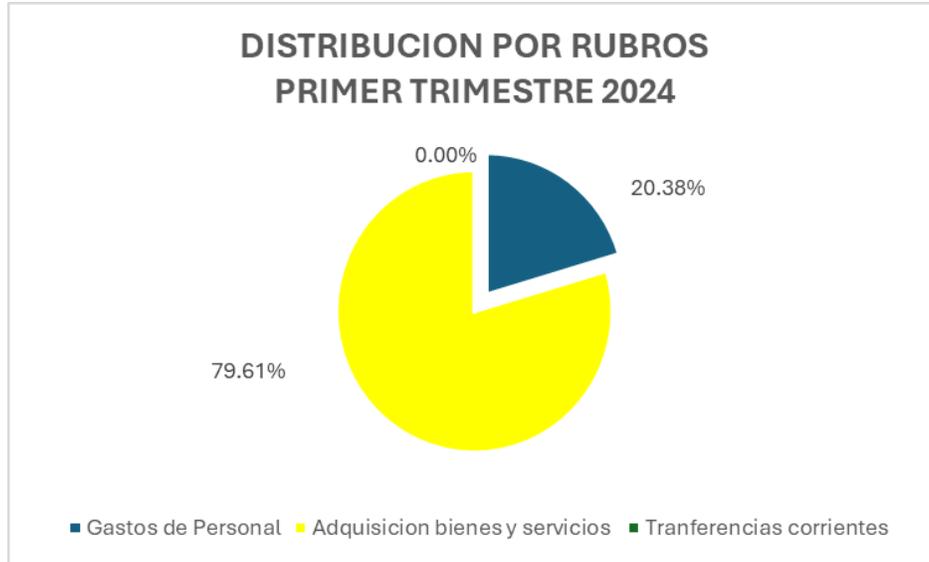
A 30 de junio del 2024, por concepto de transferencias de ICLD, la Personería de Bucaramanga ha recibido el **46.8%** del presupuesto definitivo de la vigencia actual, es decir la suma de **CUATRO MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$4.003.664.787,00)**.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 30 DE JUNIO DEL 2024



Con respecto a los gastos, a 30 de junio de 2024, la entidad comprometió la suma **CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$5.930.977.110,00)** es decir lo equivalente al 69.38% del total del presupuesto de Gasto Definitivo y según lo señalado en el artículo.



CONTROL INTERNO



Lo que hacemos

Planea, dirige y organiza la verificación y evaluación del sistema de control interno de la Personería de Bucaramanga.

Responde porque los sistemas de control de gestión se establezcan formalmente en cada una de las dependencias de la Personería.

Verifica los procesos relacionados con el manejo de los recursos, los bienes y los sistemas de información de la Personería y recomendar los correctivos necesarios.

Establece y evalúa los controles para garantizar la excelencia en la atención a usuarios internos y externos a la Personería.



Gestión

Nombre de actividad ejecutada	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2023.</p>	<p>El 30 de enero de 2024, la Oficina de Control Interno entregó el informe al Representante Legal y al secretario general, como herramienta para evaluar la gestión de las dependencias correspondiente a la vigencia 2023, con el fin de fomentar el mejoramiento continuo y la cultura de servicio.</p>	<p>En la evaluación se emitieron las recomendaciones para la toma de decisiones en aras de alcanzar los objetivos institucionales: actualizar documentos del SGC; fortalecer el seguimiento y control de los indicadores planes de acción y los riesgos; Actualizar la información de la página web; Actualizar los módulos de INVENTARIOS y ALMACÉN en la plataforma TRANSFOR; entre otros.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>INFORME DE PQRSY Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2023.</p>	<p>La Oficina de Control Interno remitió el informe el 30 de enero del 2024 al Representante Legal y a los responsables del proceso de Atención al Ciudadano, en el cual se realiza la evaluación respecto a las PQRSY y Atención al Ciudadano que se presentan, correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2023.</p>	<p>Con el objeto de adoptar las medidas pertinentes para la prestación de un adecuado y eficiente servicio a los ciudadanos se recomienda: Implementar un plan de capacitación y formación constante; Impartir directrices a quienes tienen el rol de radicar y hacer el reparto de la correspondencia para identificar asertivamente la tipología de cada solicitud; Evitar la alta rotación de CPS que atiende la ventanilla única y que opera el SIGED; Sensibilizar la importancia de brindar un buen servicio al ciudadano; Realizar acciones incluyentes para la prestación de un servicio con enfoque diferencial; entre otras recomendaciones.</p>
<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL.</p>	<p>La propuesta de la Campaña de Fomento del Principio de Autocontrol a implementarse en la vigencia 2024; la cual estará dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería de Bucaramanga.</p>	<p>El objetivo de la campaña es fomentar la apropiación del principio del AUTOCONTROL en los servidores públicos de la Personería de Bucaramanga, mediante la implementación de una campaña de sensibilización que permita la interiorización de su significado e importancia en el desarrollo de las funciones propias de cada cargo.</p>
<p>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023.</p>	<p>El 15 de febrero de 2024 allegamos el informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Personería Municipal de Bucaramanga del 01-01-2023 al 31-12-2023, en medio electrónico a la Oficina de Control Interno del Municipio de Bucaramanga, con una calificación de 49,28; siendo este "EFICIENTE".</p>	<p>Producto de la evaluación se recomendó: Revisar, actualizar y ajustar las Políticas Contables e integrarlas con las Políticas Operativas; El proceso de Gestión de Recursos Físicos debe actualizar y automatizar los activos fijos en el aplicativo TRANSFORS.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
<p>RENDICIÓN DE CUENTA ELECTRÓNICA, VIGENCIA 2023, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.</p>	<p>Rendición de 40 formatos el 15 de febrero de 2024 de la cuenta electrónica vigencia 2023 en la plataforma SIA CONTRALORIAS.</p>	<p>El aplicativo SIA Contralorías facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea de la Personería de Bucaramanga como sujeto de control; la calidad de la información reportada optimiza las actividades misionales de la Contraloría Municipal en desarrollo de la auditoría con enfoque integral.</p>
<p>INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR.</p>	<p>La Dirección Nacional de Derecho de Autor, solicitó la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software. Dicho Informe tenía como fecha límite de entrega el 15 de marzo de 2024, el cual fue reportado el 1 de marzo del 2024.</p>	<p>Este informe es un instrumento de cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, en materia de control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, para la vigencia 2023.</p>
<p>ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL.</p>	<p>Se asesoró al proceso de Comunicaciones e imagen institucional para establecer medidas que permitan unificar la imagen de la Personería a través de la implementación del Manual de Identidad Visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional, además de establecer medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.</p>	<p>La Personería de Bucaramanga está en proceso de ajuste de identidad visual, mediante la adopción de un Manual antes del 30 de junio de 2024; en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023.</p>
<p>CULMINACIÓN DE LA CAMPAÑA DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL 2024.</p>	<p>En el primer semestre de 2024 se realizó la campaña de capacitación para el fomento de la cultura de autocontrol, dirigida a los servidores públicos y a los contratistas de la entidad.</p>	<p>En la campaña participaron 23 servidores públicos y 108 contratistas de Prestación de Servicios.</p>
<p>DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ÚNICO PARA EL REPORTE DEL AVANCE EN LA GESTIÓN – FURAG.</p>	<p>En mayo de 2024 se diligenció la Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG; que es la herramienta a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.</p>	<p>El resultado que arroje este instrumento permitirá definir las acciones de mejora que permitan fortalecer la implementación del MIPG en la entidad.</p>

Nombre de actividad ejecutada	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO.	En el mes de junio se formalizaron en el Sistema de Gestión de Calidad los procedimientos, instructivos y formatos del proceso de control interno, culminando un trabajo de revisión y actualización que inició en la vigencia 2023.	Con esta mejora documental se busca fortalecer la función evaluadora del proceso de control interno frente a la implementación del MIPG, a fin de obtener mejores resultados de las auditorías y seguimientos que se realicen.
DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN ORIENTADA A LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.	Como parte de las funciones de la oficina, continuando con la labor de sensibilizar a los funcionarios de planta de la entidad en temas de control interno, se inició el diseño de una campaña de capacitación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Se pretende que esta campaña genere un mayor conocimiento de la estructura e importancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los servidores públicos de la entidad; de manera que adquieran una mayor familiarización de los conceptos teóricos e identificación del modelo en el actuar diario de sus cargos.
SERVIR DE ENLACE CON LA COMISIÓN DE LA AUDITORA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AFGR-013-2024 DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	Dentro de las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno, desarrollamos el papel de enlace entre la Personería y la comisión auditora de la Contraloría Municipal.	Garantizar que la respuesta a los requerimientos del ente de control se den dentro de los términos y se facilite el flujo de información con dichos organismos, bajo criterios de oportunidad, integralidad y pertinencia.



Logros Significativos o Impactos

La oficina de control interno de gestión actuó como un garante de la eficacia, transparencia y legalidad en procesos administrativos durante el empalme. Esta labor facilitó una transición ordenada, minimizando riesgos y asegurando la continuidad en las operaciones.

La Oficina de control interno a través de la asesoría, acompañamiento técnico y de seguimiento ha jugado un rol importante en el inicio de la formulación del Plan Estratégico de la Personería de Bucaramanga para el periodo 2024-2027.

En el primer semestre de 2024 la Oficina de Control Interno diseñó, planificó e implementó una campaña de sensibilización orientada al fomento de la cultura de autocontrol en los funcionarios de planta y los contratistas de la entidad.

En la misma línea de fortalecimiento del Control Interno, en el segundo trimestre del año se dio inicio al diseño y planificación de una campaña orientada a la sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que estará dirigida a los funcionarios de planta de la entidad.

La oficina de control interno logró culminar el proceso de actualización y formalización de los nuevos procedimientos, instructivos y formatos orientados a la función de auditoría. Con estas nuevas herramientas se busca robustecer el aporte de la oficina en la evaluación y mejora permanente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Por lo expuesto anteriormente como Personero Municipal, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado, correspondiente al primer semestre de 2024 a la comunidad Bumanguesa y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,

HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Personero Municipal de Bucaramanga